


# EL LITORAL

Año L — No. 15.994 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

## SE CONCRETO EL CONVENIO CON URUGUAY

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente del Banco Central del Uruguay, contador Enrique Iglesias, antes de viajar esta mañana de regreso a Montevideo, manifestó que había concretado con las autoridades económicas argentinas las bases para la adquisición de 60.000 toneladas de trigo que su país necesita para amortiguar los efectos de las [illegible] sufridas por su cosecha, que apenas alcanzará a los 170.000 toneladas, un tercio del volumen promedio habitual.

El contador Iglesias mantuvo en la víspera conversaciones en el [illegible], en el de [illegible] y en el Banco Central.

[illegible] que había estipulado un [illegible] de la [illegible] con vistas a participar del convenio multilateral de compensación de pagos [illegible] que operan casi todos los países de la ALALC.

Explicó también el contador Iglesias que la operación [illegible] en realidad un préstamo de cereal, pues el pago de las [illegible] del producto argentino se efectuará con cereal de la cosecha uruguaya 1968-69. Dijo que los primeros embarques llegarán a Montevideo —[illegible] de la Junta Nacional de Granos de Argentina— a partir del 15 de [illegible].

## A un acto en Córdoba asistió el presidente

### Tuvo lugar en la Esc. de Aviación

CORDOBA, 15. — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, que asistió esta mañana por vía aérea procedente de la Capital Federal, asistió a la [illegible] de la Escuela Militar de Aviación.

El avión "Libertad" que lo condujo, había partido desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires y acompañaban al jefe del Estado el ministro de Defensa, Ing. Antonio Lanusse; el [illegible] de Cultura y Educación, Dr. José Mariano Astigueta; el jefe de la Casa Militar, Brig. [illegible] Otero; el director de [illegible] y otros funcionarios.

**Ofrecerá agasajos el jefe del Estado**

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Con motivo de las fiestas de fin de año, el primer mandatario, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, ofrecerá dos cenas en la residencia de Olivos.

La información de la Dirección de Prensa de la Presidencia, expresa que la primera de ellas tendrá lugar el próximo 21, a las 21.30 y [illegible] de los [illegible] de Estado y comandantes en jefe de las tres armas y sus esposas.

## La misión de las fuerzas armadas que irá a Vietnam

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El general de brigada [illegible] Nevares, actual comandante de la V Brigada de Infantería, con asiento en Tucumán presidiría la comisión militar que próximamente viajará a Vietnam invitada especialmente por el gobierno de los Estados Unidos.

# EXHORTACION DEL PAPA POR LA PAZ

## Pidió a católicos y no católicos que el 1o. de enero dediquen "sus pensamientos y resoluciones" a tal fin

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI). — El Papa Paulo VI hizo un llamado a católicos y no católicos por igual, para que el 1o. de enero dediquen sus "pensamientos y resoluciones" a la paz.

El Sumo Pontífice no mencionó el conflicto de Vietnam, pero señaló que estaba dirigiendo el mensaje sobre la observación especial en la fecha aludida, a todos los "hombres de buena voluntad". Añadió que lo hacía porque la paz se ve amenazada muy seriamente, con presagios de terribles acontecimientos que podrían resultar catastróficos para naciones enteras y quizás hasta para una gran parte de la humanidad".

Siguió diciendo que exhortaba a todos... a celebrar el "Día de la Paz" en el mundo entero, el primer día del año nuevo o sea, el 1o. de enero de 1968.

"Es nuestro deseo que luego, todos los años esta conmemoración sea repetida como una esperanza y una promesa, al comenzar el calendario que mide el paso de la vida humana en el tiempo, para que la paz, con su justo y beneficioso equilibrio, pueda dominar el desarrollo de los sucesos venideros".

El mensaje de Su Santidad fue hecho público en una conferencia de prensa que ofreció el cardenal Maurice Roy, arzobispo de Quebec, Canadá, y presidente de la Comisión de Justicia y Paz. Tiene fecha ocho de diciembre, festividad religiosa de la Inmaculada Concepción.

"La propuesta de dedicar a la paz el primer día del año nuevo no tiene intención... de ser exclusivamente nuestra, religiosa, es decir, católica", apuntó el jefe de la Iglesia. "Se tiene la esperanza de contar con la adhesión de todos los amigos verdaderos de la paz, como si fuera iniciativa propia. La Iglesia Católica, con la intención de prestar servicio y dar ejemplo, simplemente desea lanzar la idea"...

Añadió el Papa que, sin descanso, hace llamados a la paz "porque nunca desearíamos ser reprochados por Dios y por la historia, por haber guardado silencio ante el peligro de una conflagración entre pueblos que, como todos saben, podría adoptar repentinamente la forma de un horror apocalíptico".

Señaló el Santo Padre que la paz a que se refiere no es para opresores ni para cobardes que tratan de escapar de las obligaciones contraídas para con su país.

Se tiene entendido que el Papa mencionará a Vietnam en un mensaje de Navidad que dirigirá al mundo el 23. En fuentes del Vaticano se indicó que no se sabe si volverá a exhortar a una prórroga de la tregua de fin de año, como hizo en los dos años anteriores, en busca de negociaciones de paz.

En su mensaje, el Papa considera que nadie puede hablar abiertamente de paz si no existe "sinceridad, justicia y amor en las relaciones entre los Estados y, dentro de los límites de cada nación, en las relaciones de los ciudadanos entre sí y con sus dirigentes.

"De otra manera, prosiguió el Santo Padre, no es la paz lo que existirá —aun cuando, quizás, la opresión logre crear una apariencia exterior de orden y legalidad— sino un incesante e irreprimible crecimiento de violencia y guerra".

Añadió que también "es de esperar que la exaltación del ideal de paz no favorezca la cobardía de quienes temen que podría ser su deber dar su vida al servicio de su propio país y sus propios hermanos, cuando estos están entablados en la defensa de la justicia y la libertad, y que sólo buscan huir de su responsabilidad...

"La paz no es pacifismo: no encubre un concepto de la vida bajo y perezoso, sino que proclama los valores más elevados y más universales de la vida: la verdad, la justicia, la libertad, el amor".

El mensaje de 2.000 palabras del Papa Paulo VI está dividido en dos partes, la primera dirigida a todos los hombres de buena voluntad, y la segunda a los obispos católicos y a los fieles. En la segunda parte se recuerda que la observación del "Día de la Paz" no cambia el calendario litúrgico de la Iglesia Católica, "el que reserva el día del año nuevo para la veneración de la divina maternidad de María y del divino nombre de Jesús".

# Costa Méndez reiteró la posición de nuestro país

## Señaló que "la Argentina procuraba actuar con plena independencia en el concierto de las naciones"

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El canciller, Dr. Nicanor Costa Méndez, disertó en la sede de la Unión Industrial Argentina sobre temas económicos y afirmó que el gobierno de la Revolución Argentina tenía fe en la libre competencia y que era propicia la ocasión para hacer conocer el plan que su ministerio tenía elaborado en materia de política exterior. Agregó que la Argentina procuraba actuar con plena independencia en el concierto de las naciones.

"Nuestro país —acotó— se desenvuelve en forma multilateral en los organismos internacionales y bilateralmente en su trato directo con cada país".

Aclaró el canciller que el gobierno, en su afán de conciliar los postulados de la irrenunciable soberanía con los intereses de la industria local, cumplía una delicada misión en cuatro zonas: los Estados Unidos, Latinoamérica, Europa y el resto del mundo.

"Con el gran país del norte la relación no resulta fácil —destacó—; debemos defender nuestros productos sin pedir ayuda o protección. Sólo queremos igualdad de trato y libertad de comercio. Agregó que se habían realizado positivos progresos en el área norteamericana, donde muchos sectores experimentan una viva simpatía por el esfuerzo de nuestros industriales.

"En Europa, la principal preocupación argentina es retornar a los orígenes en materia de comercio. Nuestro país no va a pedir nada a la renovada y pujante Europa. Lleva ofertas precisas; desea una gran asociación en la que prevalezcan las conveniencias recíprocas.

"La Argentina está vista hoy con ojos nuevos en Europa. Espera hallar comprensión. Los contactos, últimamente, fueron intensificados con miras a que el Viejo Mundo contribuya a nuestro reequipamiento sin mengua para la soberanía nacional.

"Hoy damos garantías concretas: siempre hemos cumplido con nuestros compromisos: quedó demostrada nuestra probidad. En el frente de las carnes, la negociación es ardua, pero progresa. Se confía en un entendimiento con Gran Bretaña".

Luego señaló que la América latina "es el sector que más y más urgentemente reclama nuestra atención. La meta buscada es la integración a través de un mercado común. No podemos servirnos de la experiencia europea, pues aquí las condiciones son otras. Debemos actuar racionalmente".

"Somos un grupo de países en cuya historia encontramos una fraternidad nunca desmentida y una independencia siempre ratificada. Desde luego, es preciso —señaló— evitar que se destruya entre sí los conceptos de "nación" e "integración", son dos polos opuestos".

Tras otros conceptos, el Dr. Costa Méndez se refirió finalmente a las dificultades con que tropezaba la integración y señaló que el tratado de Montevideo adolecía de fallas que necesitaban con el tiempo correctivos adecuados". También destacó que el gobierno [illegible] por todos los medios a la industria argentina, adecuando a sus intereses su política internacional. "Tenemos fe, afirmó, en nuestra industria".

"Debe adaptarse al momento actual, modernizarse, formar técnicos, avanzar, con ello no necesitaremos asistencia o ayuda. Si bien los industriales pueden tener que hacer en algún momento los sacrificios que requiera la situación, el destino del país queda en sus manos".

# Estúdiase otra ley de locación

## Trascendió que no comprenderá a los alquileres para vivienda

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Una versión periodística difundida hoy destaca que en el Ministerio del Interior se está redactando la nueva ley de alquileres, cuyas modificaciones —se añade— no comprenderán a las locaciones para vivienda, debido a que aún no se han confeccionado las estadísticas que servirían de base para los posibles aumentos.

En cambio —se indica— el nuevo ordenamiento establecerá la liberación de las locaciones para comercio e industria a partir del 30 de junio del próximo año, si bien ya se podrán iniciar los trámites de desalojo. Se destaca además que la ley actual, 16.739, establece la liberación a partir del 1o. de enero del año próximo.

De la modificación quedarán excluidos los garajes y [illegible]. Por otra parte —añade la versión— la comisión interministerial que elaboró un estudio sobre el tema aconsejó un sistema de aumentos progresivos para las locaciones de vivienda hasta llegar en un determinado plazo a la liberación.

No obstante, las autoridades desestimaron las estadísticas preparadas para determinar los aumentos, en las que se habrían advertido gruesos errores, determinando la realización de otra que se encuentra en ejecución.

Se expresa también que el temperamento citado fue acordado por los ministros de Bienestar Social, Economía y Trabajo e Interior —quienes habrían convenido en que "no sería oportuno desatar en las actuales circunstancias un pronunciado aumento de los alquileres".

## NUEVO TITULAR DE GOBIERNO EN CORRIENTES

CORRIENTES, 15 (UPI). — El comodoro (R) Carlos Adolfo Soto, es el nuevo ministro de Gobierno de la provincia. Reemplaza al Dr. Carlos María Vargas Gómez, que recientemente renunció al cargo.

El comodoro Soto es oriundo de la ciudad de Santo Tomé, donde se hallaba radicado desde la fecha de su retiro, ocurrido en julio de 1955.

## LA PRODUCCION ARTIFICIAL DE UN VIRUS VIVIENTE

### Hazaña científica en Estados Unidos

STANFORD (California), 15 (UPI). — La ciencia ha logrado crear "una forma rudimentaria de vida en un tubo de ensayo" de laboratorio, partiendo de ingredientes inertes.

Los jóvenes biólogos doctores Arthur Kornberg, ganador del premio Nobel de 1959, y Mehran Goulian, formularon el trascendental anuncio de su éxito en conferencia de prensa que ofrecieron ayer en la Universidad de Stanford.

Goulian, que tiene 37 años y es miembro de la Facultad de la Universidad de Chicago, explicó que el descubrimiento consistió en crear un virus sintético que se reprodujo a sí mismo por dos generaciones y "pudo haber continuado reproduciéndose por tiempo indefinido".

Kornberg, de 49 años, director del Departamento de Bioquímica de Stanford, cuidadosamente hizo varias salvedades al referirse a la declaración circulada de que había sido producida "la vida en un tubo de ensayo". Señaló, entre otros puntos, que existe amplia divergencia de criterio entre los hombres de ciencia en [illegible] a la certeza de que el virus sea un organismo viviente.

Sin embargo, reservas aparte, Kornberg afirmó que es justo decir que la sustancia creada —denominada viral DNA— constituye "una forma simple o primitiva de vida".

DNA, el ácido deoxiribonucleico, es la sustancia química hallada en todo organismo vivo que controla los factores de la herencia y hace que todo ser reproduzca otros seres idénticos a sí mismos. Cuando el Dr. Kornberg creó el [illegible] conquistando por ello el premio Nobel, no pudo lograr que la sustancia tuviera actividad biológica y la misma no se reproducía.

Sin embargo, en el último experimento, coronado por el triunfo, se consiguió mezclar productos químicos en un tubo de ensayo para crear un virus DNA artificial que, al ser puesto en contacto con bacterias, inició su reproducción en una cadena de miles de átomos y pudo [illegible] un virus natural. El virus en cuestión sólo tiene cinco o seis genes.

Kornberg aclaró que es realmente imposible definir la palabra "vida" o "viviente" de manera que satisfaga a legos y científicos.

Al hacer el anuncio en rueda de prensa, Kornberg dijo que el revolucionario descubrimiento hará posible, en el curso de los próximos diez años, modificar los genes que producen cambios biológicos específicos en los animales y en el ser humano. Manifestó también que el descubrimiento podría permitir la creación de virus artificiales capaces de atacar el cáncer.

El doctor Kornberg hace muchos años que se viene dedicando a estas clases de estudios. En su residencia particular de Stanford, el sabio tiene montado un gran laboratorio y en él trabajan varios expertos en química.

## A los molinos harineros se darán créditos

### Se establecieron las condiciones

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Banco de la Nación otorgará créditos a los molinos harineros y semoleros de hasta el 80 por ciento de la cotización del día en cada plaza o del precio de compra si éste fuera inferior, sin exceder de 1.200 y 1.170 pesos por cada 100 kilogramos, para los tipos duro y semiduro, respectivamente.

Los préstamos serán amortizables en cuatro cuotas mensuales del 25 por ciento de cada una, la primera el 30 de junio y la última el 30 de setiembre del año próximo, para los molinos harineros, en tanto que los semoleros podrán hacerlo en 90 días.

Se estableció que el pago al vendedor del cereal se hará al contado en el 80 por ciento y el 20 por ciento restante en un plazo máximo de 30 días. Además, para solicitar los créditos, las empresas deberán estar adheridas al plan de estabilización de precios, enunciado en el mes de abril último.

## Para elaborar pan rallado dan normas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Por considerarse anticuada la ordenanza 1.806 del año 1926, que trata sobre la elaboración del pan rallado, y que en su artículo 1o. establecía que el mismo podría elaborarse "únicamente en las panaderías", el intendente municipal dictó una ordenanza modificatoria de la anterior.

# UN ACUERDO SE BUSCA EN GRECIA

## Se trata de reconciliar al rey Constantino con la Junta Militar.- Posibilidades del retorno del monarca



Los tres hombres fuertes del gobierno heleno son fotografiados en horas del amanecer después que los miembros del gabinete prestaron juramento. Aparecen de izquierda a derecha: S. Pattakos, ministro del Interior; el coronel George Papadopoulos, primer ministro, y el brigadier Nicholas Nakarezos, ministro de Coordinación. (Radiofotogr. UPI).

ATENAS, 15 (UPI). — Fuentes responsables dicen que se realizan gestiones para reconciliar al rey Constantino, que abandonó ayer el país, y la junta militar, a la que él trató de derrocar, para reconquistar el poder en Grecia.

En fuentes oficiales no se han hecho anuncios ni comentarios sobre los supuestos esfuerzos para zanjar las diferencias entre el soberano y los líderes militares griegos. Constantino está en Roma, ciudad a la que se dirigió con su familia en avión tras fallar el golpe que pretendió dar a la junta.

Un informante autorizado dijo en Atenas que "algo está en pie para tratar de unir a los bandos", insinuando así que se realizan contactos con tal propósito.

En Roma, fuentes fidedignas indicaron a la United Press International que Cooyaw Joino había conversado extensamente con el embajador de Grecia en la capital italiana, Antonis Poumpouras, y que este había [illegible] luego con dirigentes de la junta [illegible].

Constantino viajó ayer de Roma a la residencia de su primo, el príncipe Enrique de Hesse, para alojarse allí con su familia, pero hoy por la madrugada regresó a la capital para hospedarse de nuevo en la embajada griega.

El [illegible] fue depuesto cuando fracasó en su propósito de despojar del poder a la junta militar, la cual instaló en su lugar a un regente. Este, el teniente general George Zoitakis, asumió las funciones reales.

En Atenas se comenta que si Constantino volviera al país, los militares reducirán sus prerrogativas pero no sería anulado totalmente.

Funcionarios competentes ordenaron que fueran reinstalados en los edificios públicos de Atenas los retratos del monarca que habían sido retirados. Observadores [illegible] regreso de Constantino.

Se tiene entendido que el [illegible] está pensando en asilarse en Londres, residencia de su primo real, el príncipe Felipe. El gobierno danés ha ofrecido asilo a Constantino, quizás preocupado por la esposa de éste, la reina Ana María, que pertenece a la familia real Danesa.

El arzobispo Ieronymos, líder de la Iglesia Griega Ortodoxa, anunció que la plegaria por el rey y su familia seguiría elevándose en todas las iglesias de Grecia.

# Disposiciones en el Uruguay

## Se procesa a integrantes del diario "Epoca".- La prédica extremista

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — La justicia procesó a cinco directores políticos del diario [illegible] "Epoca", clausurado por el gobierno en la madrugada del miércoles. El juez de instrucción del segundo turno, [illegible], calificó el delito de "asociación ilícita para delinquir".

El [illegible] del Poder Ejecutivo dispuso, además, la clausura del semanario socialista "El Sol" y la disolución de seis agrupaciones extremistas por su prédica, en ambos órganos de publicidad, en favor de "la destrucción del régimen constitucional de la república mediante la lucha armada".

Los cinco procesados son Armando Evaristo Cuervo Romero, colombiano, casado, de 41 años, ciudadano legal uruguayo, abogado, ex diputado, perteneciente al grupo del Movimiento Revolucionario Oriental; Julio Arizaga da Silva, uruguayo, soltero, de 37 años, ingeniero, que desempeña funciones técnicas en Obras Sanitarias del Estado; Gerardo Francisco Gatti Antuña, uruguayo, soltero, de 37 años, dirigente del Sindicato de Artes Gráficas; Pedro de Aurrecoechea Pettinari, uruguayo, soltero, de 28 años, funcionario de la Universidad de la República, y Pedro Alfonso Seré, uruguayo, soltero, de 37 años, integrante del consejo de dirección de "Epoca". Otros tres detenidos quedaron en libertad.

Los grupos políticos disueltos [illegible] mental, son la Federación Anarquista Uruguaya, Grupos de Independientes de Epoca, [illegible] Popular Uruguayo, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Movimiento Revolucionario Oriental y Partido Socialista.

La Asociación de Diarios (patronal que agrupa a la casi totalidad de las empresas periodísticas de esta capital), aprobó en una declaración las medidas del Poder Ejecutivo, declarando que "el ejercicio de la libertad de prensa no está comprometido" por la clausura de ambos órganos de prensa. En su declaración reafirma "su fe en los destinos democráticos del país y repudia la prédica de la violencia y de la lucha armada destinada a destruir las instituciones que la república se ha dado".

El "B. P. Color", diario que no pertenece a dicha Asociación, aprueba parte de las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo, pero discrepa con respecto a la clausura de los diarios expresando que "esta medida entra en directa colisión con la amplia libertad de prensa que la Constitución y las leyes vigentes garantizan en el país". Entiende que la responsabilidad por lo que se escribe es del periodista y no del diario en sí, opinando que en esta oportunidad el Poder Ejecutivo "se ha excedido en sus posibilidades".

Anoche, un grupo de unas 50 personas no identificadas en manifestación "relámpago" apedrearon y rompieron vidrios del edificio donde se editan los diarios "B. P. Color" y "Extra". También fueron arrojadas bombas de alquitrán contra la sede del Centro Militar.

# Resolución de Boumedienne

## Asumió el control del ejército argelino para "evitar aventuras peligrosas"

ARGEL, 15 (UPI). — El presidente Houari Boumedienne tomó hoy en persona el control del ejército nacional con el objeto de impedir que "elementos irresponsables" llevaran a la nación a una aventura peligrosa. La decisión de Boumedienne, anunciada por la radio de Argel, tomó cuerpo después de una semana de desazón política en Argelia.

A principios de esta semana, el primer mandatario había reorganizado la dirección de su partido gobernante, Liberación Nacional, reemplazando al directorio de cinco miembros por un solo secretario general. Este es el ex ministro de Hacienda, Kaid Adhmed.

En un comunicado, la radio argelina dijo que Boumedienne había comunicado hoy por la mañana, a las unidades militares del ejército nacional, la siguiente orden: "Determinados elementos irresponsables han cometido actos de indisciplina que hacen correr riesgo de que el país sea lanzado a una aventura peligrosa. En consecuencia, he decidido tomar directamente el comando del ejército popular nacional".

Boumedienne ha estado en el poder desde el 5 de julio de 1965 tras el golpe de Estado dado al que era presidente, Ahmed Ben Bella, quien aún se encuentra en prisión.

Se comenta que podría ser disuelto el estado mayor del ejército, pero no pudo confirmarse la versión.



Efectivos norteamericanos transportan un herido en la zona de combate con las tropas del Vietcong. (Radiofotografía United Press).

## EN MADRID SE CUMPLEN PAROS ESTUDIANTILES

MADRID, 15 (UPI). — La huelga de protesta de los estudiantes de la Universidad de Madrid entró en su décimo día, a pesar de las medidas tomadas por la administración del alto centro docente para restablecer el orden.

Los educandos en rebeldía, bajo la orientación del ilegal Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios, se reunirán esta noche para decidir la estrategia a desarrollar en su lucha con los funcionarios del plantel, a quienes acusan de ejercer la "represión".

La Universidad se encuentra bajo asedio estudiantil desde hace 10 días. A veces, la situación ha degenerado en manifestaciones iracundas y choques con la policía, y en otras ocasiones la protesta ha sido callada, desprovista de violencia. Los estudiantes siguen una línea [illegible] que permite a la mayoría determinar el curso de sus acciones.

## LA ELECCION EN LA OEA HARAN EL 12 DE FEBRERO

WASHINGTON, 15 (UPI). — La Organización de Estados Americanos (OEA) aplazó por dos meses la votación en la que se tratará de elegir al nuevo secretario general del organismo hemisférico.

Se fijó el 12 de febrero próximo para la quinta votación [illegible] del Dr. José A. Mora, del Uruguay, acordándose también una reunión para el 21 de enero a fin de discutir previamente el estancamiento registrado hasta la fecha. La reunión de la víspera se prolongó más de tres horas, debido principalmente a las observaciones hechas por el embajador norteamericano, Sr. [illegible] Linowitz, sobre las irregularidades de [illegible].

## Divergencias en Chile entre los grupos marxistas

SANTIAGO DE CHILE, 15 (UPI). — La elección [illegible] de un senador que tendrá lugar el domingo 17 en tres provincias del sur del país ha provocado nuevas dificultades en las ya deterioradas relaciones entre los partidos marxistas chilenos.

En las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, el pueblo votará para llenar la vacante que produjo la muerte del senador [illegible].

En la [illegible] participan tres candidatos: Jorge Lavandero, del Partido Demócrata Cristiano, en el gobierno; Miguel [illegible], del Partido Nacional, de derecha, y Alberto Baltra, del Partido Radical, con apoyo comunista.

# Habrá treguas en el Vietnam

## Las tropas aliadas la observarán los días de Navidad y Año Nuevo

SAIGON, 15 (UPI). — Las fuerzas aliadas que combaten en Vietnam del Sur observarán una tregua de cuatro días durante los feriados de fines y principios de año, y están dispuestas a discutir la prolongación de la cesación de hostilidades si ello condujese a "resultados fructíferos", según anunció el gobierno sudvietnamita.

Aunque no se definió el término "resultados fructíferos" en la declaración dada a publicidad por el Ministerio de Relaciones Exteriores, observadores entendidos interpretaron que se refiere a conversaciones de paz.

En la declaración se indica que los aliados observarán una tregua de un día en Navidad, otra igual en Año Nuevo y dos días durante el Año Nuevo Lunar (TET) de fines de enero.

El Vietcong anunció a su vez un período de tregua de 12 días.

La suspensión del fuego en [illegible] incluye una pausa en el bombardeo de Vietnam del Norte, según la declaración. Agregó ésta que, durante la tregua, las tropas aliadas solamente abrirán fuego si se dispara contra ellas en Vietnam del Sur. En Vietnam del Norte, los bombardeos se suspenderán en los días [illegible], medida ampliamente criticada por los estrategas aliados que consideran que los comunistas aprovecharán la ocasión para [illegible] su esfuerzo bélico.

Voceros [illegible] manifestaron que, en el sur, se están llevando a cabo dos batallas en la provincia de Binhdinh, 500 kilómetros al nordeste de Saigón. En uno de los encuentros, las tropas americanas luchan contra unos 200 comunistas en el mismo lugar donde [illegible] vietnamitas fueron muertos en una batalla de seis días que terminó hace cuatro. En la reanudación de la lucha se informó que seis comunistas habían muerto mientras [illegible] de tropas de Estados Unidos.

En otro punto de la provincia, se informó que unidades [illegible] del ejército [illegible] que atacaron un puesto del gobierno. Se informó que, hasta ahora, murieron 8 comunistas y tres norteamericanos, y resultaron heridos otros [illegible] estadounidenses.

# EN VILLA CONSTITUCION ESTUVO EL GOBERNADOR

## El contralmirante Vázquez también visitó instalaciones portuarias

ROSARIO, 15. — Esta mañana a las 9 el gobernador de la provincia arribó al aeródromo de ACINDAR, en Villa Constitución. Lo hizo acompañado por el asesor general de Puertos de Santa Fe, capitán de fragata Luis Enrique Rajnrut, y de los directores de Ceremonial, Dr. René Be[illegible], y el director general de Prensa y Turismo, Sr. Pedro V. Jofre. En el aeródromo le dieron la bienvenida al mandatario el intendente de Villa Constitución, Sr. Domingo [illegible], el jefe de Policía del departamento, Sr. Ovidio Ramallo, y representantes de las fuerzas económicas. De inmediato y en automóvil el gobernador se dirigió al palacio comunal donde, en el salón de actos presidió la reunión en la que participaron el intendente, los secretarios de gobierno, obras públicas y hacienda, el jefe de la Subprefectura Nacional Marítima, prefecto mayor Manuel Guevara; el presidente del Centro de Comercio, Sr. José Alfaro, y los miembros de la comisión pro reactivación del puerto local. Con posterioridad, en compañía de los nombrados, realizó el primer mandatario provincial una inspección en las instalaciones de la zona portuaria, interiorizándose sobre el terreno de las posibilidades y necesidades inmediatas. Luego de esta recorrida el contralmirante Eladio Modesto Vázquez se trasladó a esta ciudad. Visitó el palacio municipal donde fue recibido por el intendente, Dr. Luis Beltramo, y la totalidad de los secretarios, con quienes departió sobre diversos aspectos que hacen a la marcha de la administración local.

### Visita a John Deere

ROSARIO, 15. — El general de división José Jaime Toscano, recientemente designado jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el general de brigada Roberto A. Fonseca, [illegible] comandante del Cuerpo de Ejército con asiento en esta ciudad, acompañado por el coronel Benjamín [illegible], del teniente coronel Jorge Jamilton Fraser, jefe de Relaciones del Ejército, y del mayor Raúl A. Rueda, ayudante del comandante, visitaron la planta de fabricación de tractores, implementos y maquinaria para obras civiles que John Deere posee en la localidad de Granadero Baigorria. Fueron recibidos por el vicepresidente y gerente general de la firma, Ing. Reynaldo P. Richarson, quien les dio la bienvenida, encontrándose, además, el gerente de la fábrica Sr. Marcelo [illegible], el director de Relaciones Industriales y de Personal y el gerente de Ingeniería de manufactura. Luego de recorrer la fábrica los visitantes acompañados por los directivos asistieron en el campo experimental que la empresa posee anexo a su planta, a una demostración de los equipos de "Stress Analyss", montados sobre un camión laboratorio, pudiendo apreciar, además, nuevos implementos de reciente fabricación. Finalizada la demostración los visitantes, directivos y ejecutivos de la empresa participaron de un almuerzo.

### Agasajarán al general Toscano

ROSARIO, 15. — El general de división Jaime Toscano será agasajado esta noche por las fuerzas vivas de esta ciudad con motivo de su traslado a la capital federal al cargo que se menciona.

### Vázquez agasajó a los periodistas

ROSARIO, 15. — El contralmirante Eladio Modesto Vázquez ofreció poco después de mediodía un agasajo a los periodistas. En el mismo formuló votos por la ventura personal y familiar de los hombres de prensa con motivo del nuevo año que habrá de iniciarse.

En sus expresiones se refirió a la necesidad del ejercicio de una prensa libre cuya crítica orientadora es norte para los hombres de gobierno y pueblo. Puntualizó que el trabajo en conjunto se canalizará en el progreso de los argentinos, de la provincia y de la patria.

Se encontraban presentes los ministros de Gobierno, Dr. Manuel De Juano; de Hacienda, Economía e Industrias, contador Edgardo Araya; de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa, y de Salud Pública, Dr. Jorge Sandoz. También adhirió, haciéndose presente al agasajo a los hombres de prensa, el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo.

# LA EXISTENCIA EN EL PAIS DE GANADO VACUNO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Llegarían a los 54.869.405 los vacunos existentes en el país, según una estimación conocida en la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. Se añadió que esta estimación corresponde hasta el 30 de marzo pasado y es la más alta registrada hasta el momento.

# Habrá rebajas en el precio del pan en Bs. Aires

## Serán de 3 pesos por cada variedad

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Accediendo al pedido de la Subsecretaría de Comercio Interior, el Centro de Industriales Panaderos resolvió —según se informó luego de una asamblea— reducir en 3 pesos por kilo el precio de las variedades de pan que actualmente se venden a 60 pesos.

Se destacó, además, que el pan económico, tipo rondín de 4 y 5 piezas por kilo, mantendrá su actual valor de 44 pesos. Los nuevos precios se mantendrán mientras se observe la anunciada reducción del valor de la harina, que también es de 3 pesos por kilo.

El nuevo valor de 57 pesos por kilo del producto entrará en vigencia —se señaló finalmente —a partir de pasado mañana.

Se recuerda, mientras tanto, que la mencionada subsecretaría hizo también gestiones para que la reducción en el precio de la harina incida, asimismo, en otros productos derivados del trigo, tales como los fideos y las galletitas.

# Un anticipo de 300 millones otorgarán al Canal 7 de TV

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por decreto del P. E. se dispuso que la Tesorería General de la Nación otorgue un anticipo de 300 millones de pesos con cargo de reintegro, destinado a restablecer el estado económico y financiero de LS82, TV Canal 7. La medida fue refrendada por el secretario de Hacienda.

# Fue satisfactorio el lanzamiento del cohete "Orión II"

CORDOBA, 15. — Con todo éxito se realizó un nuevo experimento científico desde la base de El Chamical, en La Rioja.

La Fuerza Aérea Argentina lanzó a las 20.26 el cohete "Orión II", de fabricación íntegramente nacional y preparado por DINFIA, en el Instituto de Investigaciones Aeronáutica y Espacial.

Al ser disparado el proyectil, la temperatura ambiente era de 30 grados; se elevó alcanzando una altura de 85 kilómetros y descendió tocando tierra 50 kilómetros más lejos.

Si bien no se dieron a conocer los detalles, se adelantó que la experiencia tuvo un resultado altamente satisfactorio para los fines científicos.

# Los reajustes y pagos de jubilaciones y pensiones

## El Sr. Cousido afirmó que por primera vez en muchos años esos beneficiarios se encuentran al día

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El secretario de Seguridad Social, Sr. Alfredo Cousido, reveló en un mensaje radial y televisado que "durante el año 1966 se abonaron jubilaciones y pensiones por un monto total de 170.000 millones de pesos y que este año el monto asciende a 270.000 millones, con un incremento de 100.000 millones; frente a los 177.000 millones recaudados en 1966, la recaudación del presente año superará los 300.000 millones".

Afirmó también que "por primera vez en la historia de los últimos años de nuestro régimen previsional se cierra un año abonando haberes reajustados a los últimos sueldos vigentes a más de un 90 por ciento de los beneficiarios".

"Como resultado de las medidas tomadas —añadió— los haberes medios jubilatorios y de pensión que hace un año no excedían los 12.000 pesos, actualmente ascienden a 21.000 pesos mensuales. Más aún, al terminar el corriente mes, todos los jubilados y pensionistas habrán cobrado sus haberes de diciembre y el aguinaldo completo, y más de la mitad habrá percibido también el correspondiente al mes de enero".

### Los reajustes pendientes

Luego el funcionario dijo: "Claro está que no todos los males han desaparecido. Cuando hace seis meses el gobierno de la Revolución anunció que efectuaría la mayor parte de los reajustes pendientes antes de finalizar el año, pocos sabían que ello implicaba la compilación de datos correspondientes a 800.000 expedientes, para su posterior procesamiento mecanizado.

"La tarea fue sin duda abrumadora y en ello volcó el personal de las cajas lo mejor de sus esfuerzos, y aún hoy sobre un total de 1.500.000 beneficiarios, quedan aproximadamente 100.000 cuyos reajustes se practicarán recién en los primeros meses del próximo año, por imposibilidad material de efectuarlos antes. Pero es importante destacar que los restantes 700.000 que estaban sin reajustar, han visto incrementados considerablemente sus beneficios".

### El problema de las retroactividades

"Quedan otros problemas pendientes —acotó— como el pago de las ya célebres retroactividades, producto de diez años de continuos atrasos en la fijación de los haberes. Queremos hacer justicia, recalcó, a la clase pasiva; pero conscientes de nuestra responsabilidad sabemos que no se puede exigir al país un esfuerzo de esa envergadura, sin afectar gravemente toda su vida económica. Por tal motivo, se harán saber oportunamente los planes de pago correspondientes, que deberán tener en cuenta las reales posibilidades del sistema, y su incidencia en la economía general de la Nación.

"No se pueden liquidar en un año los atrasos de diez años; las soluciones en este aspecto serán paulatinas", destacó.

"Por otra parte —añadió— es necesario destacar que la deuda declarada en la moratoria —258.000 millones de pesos— no ha ingresado ya a las cajas, sino que se irá recaudando en el transcurso de los próximo seis años; y en consecuencia, no es válido invocar esa cifra para solicitar una cancelación inmediata de la deuda por retroactividades.

"El presidente de la Nación —dijo después— ha anunciado que las cargas impuestas por la previsión social serán oportunamente disminuidas; para en seguida destacar que "no dejaremos como ocurrió en otras épocas que la acumulación de aportes impagos obligue a desembocar en nuevas moratorias; ya se concedió una amplia y generosa y se dijo que será la última y estamos firmemente decididos a que así sea".

### Situación en la caja de independientes

Finalmente el señor Cousido se refirió a la situación de la caja de independientes, manifestando que "constituye el caso extremo como consecuencia de una dirección anterior altamente politizada y un sistema legal deficiente.

Tenía casi 90.000 expedientes acumulados desde hace 5, 6 y hasta 10 años, sin que nunca se hiciera ningún trámite en ellos. La Revolución —añadió— encontró esa caja con 70.000 cotizantes, 30.000 beneficiarios y 98.000 expedientes paralizados. Hoy día los afiliados ya son un millón 200.000 y ha aumentado sustancialmente el número de beneficiarios, disminuyendo también el de expedientes en trámites".

# Designaciones y ascensos en la Marina y la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Varela, dispuso 75 designaciones de jefes y directores en la Armada.

Entre otras designaciones se destacan las siguientes: jefe del Arsenal Naval Buenos Aires, el capitán de navío Félix F. Imposti; jefe del Departamento Operaciones del Estado Mayor General Naval, el capitán de navío Horacio R. Colombo; comandante del portaaviones "Independencia", capitán de navío Julio A. Acuña; comandante del crucero "9 de Julio", capitán de navío Carlos Alvarez comandante de la fragata "Libertad", capitán de navío Juan C. Furlong; comandante de la Base Aeronaval Comandante Espora, capitán de fragata Aldo Miranda; comandante del rompehielos "General San Martín", capitán de fragata Aldo de Rosso; comandante del transporte "Bahía Aguirre", capitán de fragata Helio Saint Sean; comandante de la base naval aeronaval Punta Indio, capitán de fragata Julio O. Garavaglia; comandante de la base aeronaval Puerto Belgrano, capitán de corbeta Oscar Adolfo Gómez; comandante del Batallón de Marina número 3, capitán de fragata I. M. Julio J. Bardi; comandante del Batallón de Infantería de Marina, No. 4, capitán de fragata I. M. Héctor A. Leroy; comandante del Batallón de Infantería de Marina Número 1, capitán de fragata Luis A. Fermani; comandante del Batallón de Infantería de Marina Número 3, capitán de fragata R. Wulff de la Fuente; comandante de Regimiento de Artillería Antiaérea Número 1, capitán de fragata M. Zanutigh; director del Hospital Naval Puerto Belgrano, capitán de navío médico Melchor A. Escola; director del Hospital Naval de Río Santiago, capitán de navío médico Raúl Charles Leon; director del Hospital Naval Ushuaia, capitán de fragata médico, Abel Tortorelli, comandante de la base aeronaval Trelew, capitán de corbeta Carlos A. Suárez, y comandante de la base aeronaval Ezeiza, capitán de corbeta Jorge H. Baylac.

Se desempeñarán en las jefaturas del Departamento Intereses Marítimos, Marcos Oliva Day y en el Departamento General de la Secretaría General Naval, Hugo L. Dietrich.

Los capitanes de fragata que se indican a continuación desempeñarán las siguientes jefaturas: Servicio de Relaciones Públicas, Emilio A. Galmarini; Centro de Información Río Santiago, José M. Cahuepe, y Servicio de Comunicaciones Navales, Juan A. Valente.

Será director de la Escuela de Mecánica de la Armada el capitán de fragata Julio Gómez Dávila, y comandantes de la Base Naval Ushuaia el capitán de fragata Justo G. Padilla. Estos dos jefes ascenderían a capitanes de navío a fin de año.

### Los ascensos

A partir del 31 de diciembre ascenderán a vicealmirantes, los contralmirantes Constantino G. Argüelles y Ricardo J. Sánchez Sañudo.

A contralmirantes los capitanes de navío Fernando A. Milia, Eduardo E. Daviou, Asdruval J. F. Fortunato, Rubén A. Glavedoni, Carlos F. Peralta y Augusto M. Andreu.

A capitanes de navío, los capitanes de fragata Emilio A. Galmarini, José M. Cahupe, Jun C. Ojanguren, Juan D. Valero, Normando A. Díaz, Armando Lambruschini, Mario A. Hoffmann, Jorge A. Fraga, Luis M. Mendía, León Resio, Enrique A. Depetris, Gerardo A. Sylvester, Héctor D. Gadea, Juan A. Valente, Juan L. Poggi, Julio A. Gómez Dávila, Justo G. Padilla, Humberto E. Gherza, Luis R. Segura, Ramón A. Pacheco, Esteban F. Ll. Grande, Horacio A. Mayorga y Jorge E. Chevalier.

En el escalafón profesional a contralmirante, el capitán de navío Manuel O. Vaccarri.

En el escalafón infantería de marina, a capitán de navío al capitán de fragata Abel Lizaso.

### Promociones en la Fuerza Aérea

En la Fuerza Aérea ascenderán a brigadier mayor, los brigadieres Jorge M. Martínez Zuviría y Juan C. Rey; a brigadier, los comodoros Jorge R. Bastín, Abel F. Martínez, Ernesto A. Niethardt e Higinio González.

A comodoro, los vicecomodoros Oscar A. A. Stagnaro, Luis Bernardino Rivera, Horacio J. Foladori, Miguel A. Palacios, Carlos E. Bellio, Carlos A. Morales Bustamante, Idelfonso D. Durana, Alberto G. Brenna, Ignacio R. Gutiérrez, Jorge O. Muratorio, Luis M. Quiroga, Orlando O. Arrechea, Juan E. Vries, Mario Garzón Alvarez y Carlos A. Gómez.

A brigadier auditor, el comodoro Armando A. Irungaray.

# Nuevo código de faltas para la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 15. — Una comisión integrada por los doctores Jorge Sabattini, Hans Otto Sagemuller y Roberto David Krochick, hicieron entrega al ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Carlos Alberto Roca, de un anteproyecto de leyes para un código de faltas y de represión de juegos prohibidos.

### Licenciamiento de conscriptos

PARANA, 15. — Esta mañana, con la presencia del jefe de la II Brigada Aérea, comodoro Jorge José Sartorio, y del jefe del Grupo Base 2, comodoro César Augusto Stagnaro, se realizó una formación del personal del Escuadrón Tropas del Grupo Base 2, con motivo de efectuarse el primer licenciamiento parcial de los soldados clase 1946.

### Viajes aéreos de periodistas

PARANA, 15. — Con motivo de haberse inaugurado oficialmente el servicio de transporte a través de Líneas Aéreas Provinciales, desde hoy hasta el 21 del corriente se efectuarán viajes especiales para periodistas. Desde Paraná los representantes de la prensa, integrados por corresponsales y cronistas de diarios locales, realizarán viajes con destino al interior de la provincia de acuerdo con un itinerario confeccionado al efecto.

# Pago de haberes y aguinaldo en la administración

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Trascendió en la Secretaría de Hacienda que el pago de los haberes correspondientes al mes en curso a los empleados nacionales se realizará en la semana comprendida entre el 18 y 22 del corriente.

En cuanto al pago del sueldo anual complementario para el personal de la administración pública, se habría dispuesto abonarlo en una sola cuota a partir de los primeros días del mes de enero próximo, según revelaron las mismas fuentes informantes.

# Se laudó en una cuestión de honor en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El teniente general (R) Julio A. Lagos, en su carácter de árbitro en la cuestión caballeresca planteada entre los señores Agustín Maniglia y Mariano Montemayor, dio a conocer su laudo definitivo, no haciendo lugar al lance caballeresco.

La cuestión caballeresca quedó planteada por el subdirector de la revista "Economic Survey", Agustín Maniglia; al director del semanario "El Político", Dr. Mariano Montemayor, a raíz de un artículo aparecido en esta última publicación considerado injurioso hacia la persona del director de "Economic Survey", señor Rodolfo Katz.

Apadrinaron al señor Maniglia el general (R) Armando Martijena y el contralmirante (R) Jorge Palma, y al Dr. Montemayor, el comodoro Juan José Güiraldes y el coronel Luis Perlinger.

El ofendido invocó su carácter de amigo del señor Katz, ausente de Buenos Aires.

No hubo acuerdo entre los apoderados, designándose como árbitros al almirante Teodoro Hartung y al general Roberto Levingston. Tampoco hubo coincidencia en este caso, por lo que la cuestión fue sometida al laudo definitivo del teniente general Lagos.

El teniente general Lagos sostuvo en su laudo que "desconoce la personería del señor Maniglia, por no estar vinculado con Rodolfo Katz en los vínculos especificados en el Código de Honor". Agrega que ha trascurrido tiempo suficiente para que el supuesto ofendido hubiera aprovechado la interrupción de los términos producida por la presentación del subdirector de su revista, para plantear la cuestión a título personal o para enviar un poder en regla".

Según trascendió el señor Katz se encontraría en San Carlos de Bariloche.

# Autorizóse a EFA a contratar guardabarreras

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos (EFA) fue autorizada por decreto del P. E. nacional a contratar por el término de un año a 109 agentes eventuales para la atención de pasos a nivel en las zonas urbanas y suburbanas del ferrocarril Mitre.

# EL DIRECTOR DE "EL DIA" ENVIO UNA NOTA A ADEPA

## En la misma se refiere a la situación que se ha planteado a dicho diario

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El director del diario "El Día", de La Plata, doctor David Kraiselburd, dirigió una nota a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) con motivo de una situación planteada a dicha publicación.

El texto de la nota expresa: "En fecha 5 del corriente debí acudir a la entidad de su presidencia ante la información concreta de que estaba gestándose, en un sentido sumamente grave, la derogación o modificación de la ley 17.456, que hizo cesión a la provincia de Buenos Aires de los derechos y acciones litigiosos respecto al paquete accionario mayoritario de «El Día». En el Boletín Oficial de la fecha se publica la ley No. 17.521 que confirma, en términos incluso imprevisibles, cuando entonces expresamos y quisimos evitar.

"La ley 17.456, firmada el 22 de setiembre y publicada en el Boletín Oficial el 10 de octubre, dispuso transferir a la provincia de Buenos Aires los derechos y acciones que la Nación pretendía en la demanda caratulada «Nación Argentina contra N. N. propiedad de acciones», tramitada ante el juzgado nacional en lo contencioso administrativo No. 2 de la capital federal. El artículo 1o. de dicha ley puntualizaba acerca de esos bienes que su «titularidad es materia de juicio». Y, precisando mejor el alcance de esa cesión, el artículo 2o. agrega que «la provincia de Buenos Aires tomara a su cargo los resultados del juicio correspondiente». En dicha ley se había deslizado un error material, porque mencionaba 4.600 acciones, siendo que la demanda comprende 4.620. Con el argumento de ese lapsus, se acaba de dictar una llamada ley aclaratoria que, modificando el espíritu y letra de la anterior, importa la creación de un título de propiedad en favor del mismo Estado sobre la mayoría del capital accionario de la empresa periodística "El Día".

"Dice esta nueva ley, en efecto, que lo transferido a la provincia de Buenos Aires es «la propiedad» de las acciones, no las acciones y derechos litigiosos como expresamente lo establecía la ley primitiva y, acentuando más aún esa diferencia, añade el nuevo texto que la ley servirá de «suficiente título representativo» de las acciones cuya propiedad sostiene haber transferido.

"Quiere decir que por ley se están emitiendo acciones de una empresa privada, en reemplazo —así se lo pretende— de las válidas y legítimas que oportunamente la empresa entregó a los accionistas. Se pasa por alto el Código de Comercio, que enumera en sus artículos 328 y siguientes quién y cómo se emiten las acciones representativas del capital; se avanza por sobre el estatuto de la empresa, y si ello no bastara, se desconoce un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, publicado en el tomo 248 P. 651 de su colección (causa Mercante De la Grecca Marta F. Incidente sobre devolución de acciones, en el cual el alto tribunal argentino legitimó la tenencia de esos papeles en las personas de sus actuales poseedores o de sus legítimos sucesores [illegible].

"Por otra parte, la misma ley aclaratoria «declara extinguida la acción ejercitada ante el juzgado nacional en lo contencioso administrativo No. 2 de la capital federal». Se trata de la demanda promovida por el Estado Nacional donde procura lograr, por decisión judicial, que esas acciones le sean transferidas para el supuesto de que los particulares tenedores no acrediten sus derechos sobre ellas. Como la litis está trabada con varios accionistas, esa «extinción» proclamada unilateralmente adolece de vicios constitucionales y legales notorios que la hacen írrita.

"La ley aclaratoria en cuestión, según se apreciara, comporta una singular atribución de propiedad en un caso litigioso, lo que equivale a quitar una causa de sus jueces naturales y la asunción de atribuciones judiciales por [illegible]. Por lo demás, ninguna empresa privada podrá reconocer como título representativo de su capital accionario sino a los certificados o papeles emitidos por ella según la ley y sus estatutos. Huelga anotar la intranquilidad que este precedente habrá de crear en todas partes, porque quizá no haya en nuestros anales jurídicos nada aproximadamente similar.

"Todo esto será hecho valer ante la justicia, pero sin perjuicio de ello, hay una situación que nos mueve a llevar el asunto a conocimiento y decisión de ADEPA: sujeto pasivo, víctima de una ley tan irregular en su forma y arbitraria en su contenido, es precisamente el diario más importante de la provincia de Buenos Aires, también el más antiguo y el de mayor circulación en el ámbito bonaerense.

"De más está señalar la gravedad de la situación. No se trata ya de la iniciación o prosecución de una demanda judicial —calificada como «temeraria» por ADEPA— sino la apropiación lisa y llana de la mayoría accionaria de una empresa periodística. Para ello no se da ninguna razón y lo que atenta más contra la libertad de prensa, es que no existe ninguna cuestión patrimonial que pudiera servir de fundamento a esa medida. Si realmente el Estado confiara en su derecho no eludiría la decisión del Poder Judicial.

"El desconocimiento de una legítima propiedad periodística o la autoatribución estatal de una propiedad por encima del Poder Judicial implica un intento de confiscación [illegible] por ser destinatario de ella un órgano de prensa. Esto nos impulsa a acudir ante ADEPA, celosa defensora y custodia, en el país, de la libertad de expresión". Finaliza.

# Reunió un agasajo a ex dirigentes de partidos políticos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El embajador de Colombia en la Argentina, Dr. Lucio Pavón, fue agasajado con un almuerzo al que asistieron ex funcionarios nacionales y ex dirigentes políticos.

Ocuparon la cabecera junto al agasajado el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y el ex embajador argentino en Colombia, Arturo Mathov, quien ofreció la demostración.

Concurrieron, entre otros, el ex vicepresidente de la Nación, Carlos Perette; el ex presidente de la Federación Nacional de Partidos de Centro, Dr. González Bergez; [illegible], dirigente del ex Partido Socialista Democrático, [illegible], de la ex democracia progresista; Silvano Santander, Miguel A. Zavala [illegible] Muñoz y otros.

El Dr. Pavón agradeció la demostración y señaló que "en toda América la inestabilidad política es una característica. Ello hizo decir a un ilustre colombiano que en esta patria se pasa con demasiada facilidad del atributo presidencial a la barra de los encausados".

# El precio para aceite de lino

## Los productores e industriales han reclamado su fijación

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Congreso Argentino de la Industria Aceitera reunido en esta capital con la participación de delegados industriales y productores de todo el país, ha dirigido un extenso memorial al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación insistiendo acerca de la necesidad de establecer el precio sostén para el aceite de lino.

Recuerda que dicho producto es típico de exportación y que participa en el mercado internacional con decidida gravitación. "En tal sentido —expresa— cabe diferenciarlo de la mayoría de los productos que integran tradicionalmente el rubro exportador argentino".

Después de diversos conceptos, señala que el lino debe disponer del recurso de un precio sostén para el aceite al iniciarse su producción, que complemente el fijado en su oportunidad para la semilla. No proceder así —dice— implica una apreciación parcial que afecta económica y financieramente los intereses nacionales.

Dice más adelante que el congreso en todas sus presentaciones ha señalado la potencial tendencia bajista del mercado comprador centralizado, propiciando al propio tiempo medidas adecuadas para neutralizar tales perspectivas y colocar nuestra producción a precios remunerativos.

Señala también que tales vaticinios se cumplieron y advierte los perjuicios que ocasionaría la demora en la acción oficial con posterioridad al ciclo de cosecha y a la elaboración industrial.

Añade que surge de lo expuesto la necesidad de medidas simultáneas de defensa para que la intervención oficial no compulsiva aliente a la actividad privada por igual.

Solicita, por último, al secretario de Agricultura y Ganadería quiera propiciar la defensa de la producción linera argentina, mediante la fijación de un precio sostén para el aceite, de acuerdo con el valor de la semilla y el costo de elaboración.

# UN ESTADO DE ABANDONO OFRECE EL SECTOR DE CALLE SALTA ENTRE AVENIDA FREYRE Y SAN JOSE



Aspecto que [illegible] la calle Salta, al oeste de avenida Freyre, donde puede advertirse el estado de abandono, los yuyos que cubren parte de la calzada y obstruyen las cunetas.

Un sector de calle Salta, en el tramo comprendido entre Av. Freyre y San José, presenta un estado de abandono total. En una rápida recorrida por el lugar, hemos podido comprobar deficiencias de orden edilicio e higiénico de cierta consideración, que justifican las quejas del vecindario y señalan la urgente necesidad de disponer su arreglo y limpieza, acorde con la importancia de la zona. Por otra parte, es dable observar el contraste visible que este sector ofrece con el resto de la misma arteria, que se orienta al oeste desde Av. Freyre donde pareciera que la acción urbanista y el servicio de limpieza y riego no existieran.

El estado actual que ofrecen esas tres cuadras de la citada calle, es sencillamente lamentable. Además de su intransitabilidad por las malas condiciones en que se encuentra, se observa que a ambos lados, tanto sobre los terrenos del ex Regimiento 12 de Infantería, como así en la vereda de enfrente, a lo largo del trayecto, los yuyos cubren parte de la calzada y obstruyen las cunetas de desagüe, convirtiéndolos en focos de infección por la proliferación de insectos y roedores, con el consiguiente peligro para la salud del vecindario.

Es del caso consignar, de acuerdo con informaciones recogidas en el lugar, que esas cunetas cubiertas de yuyos se han transformado en depósitos de residuos que son arrojados en horas de la noche por gente que no es del mismo, sino que estos son transportados en paquetes en vehículos que llegan de otros [illegible] de la ciudad, hecho insólito que no podría ocurrir si se mantuviera esa calle en estado de aseo, en condiciones idénticas a las que se observan en el tramo opuesto de dicha arteria.

Entendemos que a calle Salta, en toda su extensión, debe considerársela una sola y por consiguiente no puede mantenerse la prestación del servicio de riego y limpieza en un solo sector, relegando al olvido el otro trayecto que comprende tres cuadras y que está en una zona densamente poblada.

Frente a este panorama de abandono que no sólo afecta el aspecto edilicio, sino que pone en juego una razón elemental de orden higiénico, atentatorio de la salud de los moradores, consideramos que deben adoptarse las medidas tendientes a la realización de los trabajos de limpieza de esa calle y asignarle prioridad a la pavimentación de esas tres cuadras que aparecen como una rémora del progreso urbano.

## EDUCATIVAS

### El I. de Educación Física hará el acto de colación de grados

Mañana a las 10.15, en la sala del cine Ocean, se realizará el acto de colación de grados de la 6a. promoción del Instituto Nacional de Educación Física.

**ESC. NOR. A. BROWN**

**Sorteo de aspirantes.** — La dirección de la Escuela Normal Experimental No. 3 "Almirante G. Brown", ha informado, que de acuerdo con lo dispuesto por el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, se llevará a cabo el 18 del corriente a las 7.30, el sorteo de aspirantes a ingresar a 1er. año en el local del establecimiento.

En consecuencia, se cita a los interesados a los efectos de hacer acto de presencia en el sorteo.

**COL. NAC. S. DE IRIONDO**

**Citación.** — La dirección del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" cita por este único medio a los alumnos que solicitaron inscripción en primer año y a sus familiares, para que concurran al sorteo del idioma extranjero, conforme a las disposiciones de la superioridad, que se efectuará el [illegible] del actual a las 8.

**ESC. DE OFICIOS SANTA ROSA DE LIMA**

**Inscripción.** — Se encuentra abierta la inscripción en la escuela de oficios "Santa Rosa de Lima", Europa 2229, de lunes a viernes, de 19 a 22.

En dicho establecimiento se dictan cursos de radio-televisión y tornería mecánica, con una duración de tres años. La enseñanza es gratuita, siendo indispensable tener aprobado el 6to. grado primario.

**ASOC. FEMENINA DE PROFESIONALES**

La comisión de padres del Profesorado en Jardín de Infantes de la Asociación Femenina de Profesionales invita a todos los padres y familiares de las alumnas egresadas, al acto académico de colación de grados. Corresponde a la 8va. promoción y tendrá lugar el 17 del corriente, a las 19, en el salón de actos del Círculo Italiano.

**ESCUELA DE EDUCACION TECNICA No. 5**

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 5 "Esteban Echeverría" comunicó que a partir de ayer y en el horario de 8 a 12 se abonan los haberes correspondientes a noviembre al personal del establecimiento.

**ESCUELA DE EDUCACION TECNICA No. 6**

**Suspensión de una rifa**

La rifa de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 de esta ciudad, que consiste en una máquina de tejer y que debía efectuarse en la jugada de Navidad, fue postergada para el último sorteo de abril de 1968.

### Elecciones en el Col. de Abogados

El 20 del corriente se realizarán en el Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial elecciones para la renovación parcial del directorio.

Hasta la fecha fue oficializada una sola lista, encabezada por el Dr. Aldo Pablo Santucci, como candidato a presidente; el Dr. Anteo Ramella, como candidato a secretario, y los Dres. Carlos Martín y Celso Fumis, vocales. Para completar el período en el Tribunal de Disciplina, son candidatos los Dres. Olga B. Alarcón de Foschi y Bernardo Schweizer.

### La Asociación del Magisterio realizó importante reunión

Se llevó a cabo en la Casa del Maestro la asamblea general extraordinaria que fuera convocada oportunamente por la entidad. En primer término fueron aprobadas las ponencias que serán sostenidas en el XXVI Congreso General Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio a realizarse durante los días 15, 16 y 17 del corriente mes en la ciudad de Rosario, en cuyo transcurso serán tratados los siguientes temas principales: estabilidad y disciplina del personal comprendido en el servicio de enseñanza superior, normal, media y técnica; cumplimiento inmediato por parte del Consejo General de Educación de la atención de siniestros de acuerdo con la Ley de creación del fondo de garantía; edad jubilatoria de los docentes; derogación de las disposiciones de la ley 4800 sobre el goce de pensiones; análisis de la ley 6363 de creación del servicio de enseñanza superior, normal, media y técnica; fortalecimiento y jerarquización del Consejo General de Educación; turismo escolar; campaña de alfabetización; experimentación docente; régimen de licencias; defensa de la ley número 1420.

A continuación fueron elaboradas las bases para la plataforma electoral de la entidad y luego de proclamarse los precandidatos a sostener ante la federación para las próximas elecciones, se resolvió proponer a la ciudad de Santa Fe como futura sede de la junta ejecutiva, designándose a última instancia los delegados que asistirán al mencionado congreso federativo.



## G R E M I A L E S

### El Sindicato de Artes Gráficas realiza comicios

El próximo domingo de 8 a 18, se realizarán elecciones para renovar totalmente la comisión general administrativa en el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe.

Con tal motivo la entidad informó que las mesas receptoras de votos funcionarán en el local social de Junín 2646.

**OBREROS PANADEROS**

**Elecciones generales**

La junta electoral del Sindicato de Obreros Panaderos ha resuelto convocar a elecciones generales del gremio para la renovación total de la comisión directiva por el período 1968-69. Las mismas se llevarán a cabo el 28 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 18. El plazo de presentación de listas, vence el 23 a las 20.

**FED. DE VIAJANTES**

**Se opone a ciertas reformas**

La Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA), elevó un memorial al secretario de Justicia de la Nación, Dr. Conrado Etchebarne (h), en el que señala su oposición a algunos aspectos de las reformas procesales del trabajo.

Expresa que la información del anteproyecto le ha llegado por vía periodística, pues no se ha dado vista del mismo a las organizaciones sindicales, y luego centra su oposición a la iniciativa tendiente a fijar como jurisdicción obligatoria y única para la iniciación de la demanda, la del lugar de trabajo, excluyendo la opción establecida por la legislación vigente de hacerlo en el domicilio del empleador o en el lugar en que se hubiere celebrado el contrato de trabajo.

Considera a este respecto FUVA que un gran porcentaje de los trabajadores viajantes actúan a centenares de kilómetros de la sede del empleador que es donde deben cumplirse las instancias fundamentales para la dilucidación de la causa como pruebas testimoniales, pericias, etc., las que no tendrían la misma eficacia al tener que ser dispuestas por medio de exhortos, lo que además, importaría prolongar considerablemente la duración de los juicios con grave perjuicio para el trabajador.

**TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Compañerismo.** — La Asociación Trabajadores del Estado, Seccional Santa Fe informó que en la asamblea general realizada en fecha reciente resolvió otorgar carnet del "compañerismo y la solidaridad" a los afiliados Ernesto Barroso, Hipólito Cáceres, Néstor Hernández, Fernando Widmer y Gilberto Villamayor. En la cena de camaradería a realizarse el día 30 a las 21, en San Luis 2854, se hará entrega de las distinciones.

Los afiliados que deseen concurrir con sus familiares deberán retirar sus tarjetas en la secretaría gremial antes del 27 del actual.

Por otra parte la asamblea resolvió autorizar la emisión de los carnets de adhesión que conforma la cuota mensual de la mutualidad por el año 1968. Los afiliados que quieran suscribirse deben concurrir a la secretaría de la entidad cualquier día hábil de 18 a 20.

**ASOCIAC. DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD**

**Entrevista con el rector**

En Rosario, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor José L. Cantini, recibió en audiencia a miembros de la Asociación del Personal no Docente (APUL), quienes le hicieron conocer diversos problemas.

En primer término informó el rector —expresa la entidad— que ha ordenado la liquidación de las diferencias pendientes de sueldo anual complementario de los años 1965, 1966 y la liquidación completa de 1967 como lo solicitara oportunamente APUL. Asimismo, dijo el doctor Cantini que se percibirá el aguinaldo completo de este año y las diferencias de 1965 antes de finalizar el año en curso, y las diferencias correspondientes a 1966 se pagarán en enero.

En otro orden de cosas —prosigue APUL— se informó al rector sobre la posición de la entidad con relación a la readecuación de funciones y niveles de determinados agentes, que pasarían a depender de la Dirección General de Administración con motivo de la centralización contable que se operaría a partir del 1o. de enero próximo. Se reiteró que APUL insistirá en el respeto pleno de las normas estatutarias y la plena vigencia del escalafón no docente, y que de producirse un reencasillamiento de personal, el mismo deberá ser amplio y alcanzar todas las funciones que se desarrollan en el seno de la universidad, y no parcializarlo para determinados agentes y funciones. Se puntualizó que toda creación deberá ser cubierta por el sistema de concursos como prevén las normas vigentes.

Se hizo notar —continúa la entidad— que en caso de proveerse a la cubertura de los cuadros administrativos previstos para la Dirección General de Administración, en su proyecto de centralización contable, se crearía un privilegio para una ínfima parte del personal, marginándose al resto de la posibilidad de un reencasillamiento, lo que en definitiva se traduciría en un malestar por el trato desigual que se concretaría.

En este tema, el rector, doctor Cantini dio participación al secretario de Asuntos Contables, a quien se le reiteraron conceptos, y contestó que hasta el momento no se había determinado ni fijado en forma definitiva el sistema, ni la cubertura de los cargos previstos en el proyecto de centralización contable, y solicitó a la entidad gremial que diera su opinión por escrito sobre este asunto.

**MOLINEROS**

**Asamblea.** — La seccional Santa Fe de la Unión Obrera Molinera Argentina convocó a asamblea para el domingo próximo a las 8, en su local de Cándido Pujato 2489, a los efectos de considerar entre otros asuntos un informe de secretaría y otro de los delegados al congreso.

**METALURGICOS**

**Asamblea.** — La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe convocó a asamblea general al personal de Arería Santa Fe S. A., para hoy a las 13 en el local sindical de Urquiza 2984, a fin de dar un amplio informe por intermedio del Dr. Eriberto Bussi, apoderado del personal del citado establecimiento.

**SINDICATO INDUSTRIA DE LA MADERA**

**Comicios.** — Hoy habrá de finalizar en el Sindicato Industria de la Madera el término establecido para los comicios de renovación de la comisión directiva, en el horario de 18.30 a 21.

**ASOCIACION BANCARIA**

**Lista "Azul y Blanca"**

Para las elecciones que la entidad celebrará en el orden general el 22 del corriente, se ha oficializado una lista interna de la seccional local denominada "Azul y Blanca".

La misma está integrada por los siguientes candidatos: secretario general, Alfonso Tadei, del Banco Hipotecario; adjunto, Víctor Correia, del Banco Provincial; administrativo, Juan Dusso, también del Banco Provincial; de hacienda, Jorge Repetti, del Banco Italiano; de actas, Antonio Arteaga, del Banco Provincial, y gremial, Marcelo Parera Denis, del Banco de la Nación.

Suplentes son los señores Francisco Roldán, Jorge Rodrigo, Felipe Alder, Walter Medina y Angel Luero; congresales: Ricardo Nanzer y Jorge Bouvet, y en carácter de suplentes, Marcelo Parera Denis y A. Tadei.

### Por demás encalmada sigue la plaza para exportación triguera

Pese al repunte del precio de pizarras registrado ayer para el trigo de la actual cosecha, la plaza local se mantiene con las mismas características desde el momento en que la mercadería comenzó a afluir a puerto Santa Fe, en partidas muy reducidas.

En efecto, los $ 1.350 que se ofrecían ayer por el trigo, con tendencia muy moderada a subir que revela inestabilidad del mercado, están bastantes lejos del precio que se pretende para concretar negocios en cantidades interesantes, que nunca puede ser inferior a los $ 1.400.

No extraña entonces que no se formalicen operaciones con el exterior, salvo las 65 mil toneladas para Paraguay concretadas recientemente con Bunge y Born y las 60 mil que en estos momentos en la capital federal está negociando una misión uruguaya. Pero estas son cantidades muy pequeñas en relación con los volúmenes tradicionales de la exportación y, en el caso del Paraguay, es casi el total normal que adquiere por año. De ahí entonces que se estima que los embarques a ese país no se harán en forma masiva, aunque en esferas cerealistas se ha confirmado lo adelantado por este diario, en el sentido de que gran parte de los envíos se harán desde el puerto de Santa Fe, pero abarcando un período de varios meses.

**Mercadería en silos**

En fuentes vinculadas con el negocio de la exportación de granos, se suministraron algunos datos vinculados con las existencias de mercaderías en los silos portuarios de la delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos. A la fecha se encuentran almacenadas 10.000 toneladas de mijo; 8.000 de trigo de propiedad privada para la exportación y 3.500 de trigo comprado por la Junta.

### Cambio de horario en el D. M. Sta. Fe

Comunican las autoridades del Distrito Militar "Santa Fe" que a partir del próximo lunes hasta el 31 de enero atenderá únicamente al público en el horario de 6.30 a 12.30, todos los días hábiles de lunes a viernes.

### Medidas adoptadas en la temporada de la caza y la pesca

Al intensificarse las actividades de caza y pesca como consecuencia de la iniciación de la temporada veraniega, la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha tomado diversas medidas para permitir el mejor desarrollo de estas actividades.

En especial, ha intensificado las reuniones con entidades de pesca de carácter privado y con la Subprefectura Nacional Marítima, para coordinar una vigilancia más eficaz de los lugares aptos para la pesca comercial, con el fin de evitar que las reglamentaciones sobre aparejos, cantidad y calidad de los ejemplares extraídos y otras complementarias, sean convenientemente guardadas.

Asimismo, funcionarios de la repartición han celebrado reuniones con sus similares de provincias limítrofes, para acordar que los permisos de caza de una de ellas tengan vigencia en la otra.

## ACTOS CULTURALES

**CONFERENCIAS**

José Vidal Mata. — Mañana, a las 18.30, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", Marcial Candioti 3341, sobre "Naturismo y deporte". Organiza: Sociedad Naturista de Santa Fe.

**EXPOSICIONES**

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición en homenaje a Enrique Estrada Bello, con parte de sus obras. Organiza: PROVEC.

Muestra de trabajos premiados en el 2do. concurso de dibujo y pintura para estudiantes de enseñanza media. — En la Galería Juan de Garay, San Martín 2341. Organiza: San Cristóbal Seguros Mutuos.

Mirta del Carmen Gariano (dibujos) y Florentino Oscar Sánchez (grabados). — En el Club El Círculo, Hipólito Yrigoyen esq. Francia. Hasta el 23.

Feria de Navidad de Arte y Artesanías. — Desde el 17, y hasta el 31 del corriente, en el Taller de Artes Visuales, San Martín 2830.

**CONCIERTOS**

Agrupación Coral Beethoven. — Hoy, a las 21.30, en el Centro Sionista Macabi. Dirección: Rubén Guarneschelli. Entrada libre.

**CINE**

Cine Club Santa Fe. — Hoy, "Pasión de verano", de Tony Richardson, en el cine Colón, y "El momento de la verdad", de Francesco Rosi, en el cine Ocean.

## El movimiento portuario del mes pasado registró elevado aumento

### En relación a octubre el incremento fue de 79.260 toneladas. Otras cifras comparativas

Un considerable repunte han experimentado las operaciones portuarias en el curso del mes de noviembre, con relación a octubre, ocupando sus totales el sexto lugar en lo que va del año.

En efecto, mientras el volumen de octubre fue de 43 mil 994 toneladas, el de noviembre alcanzó a 123.254 toneladas, lo que acuerda una diferencia de 79.260 toneladas en favor de este último mes que, no obstante acusó mermas en los rubros exportación e importación.

**Operaciones del mes**

Muy encalmada estuvo la exportación durante noviembre; apenas 273 toneladas de maíz y 750 de trigo salidas por vía fluvial, que totalizan 1.023 toneladas, contra 3.399 de octubre.

La importación también acusó mermas, ya que de las 9.331 toneladas de octubre, se descendió a 3.374 en noviembre. Esta última cifra se integró con 3.052 toneladas de maderas de pino; 274 de madera dura; 37 de martinetes, prensas y punzones; 10 de repuestos de hierro para automóviles y 1 de maquinarias industriales.

En materia de removido entrado, las operaciones aumentaron considerablemente: 117.618 toneladas en noviembre contra 30.630 en octubre. Los parciales de la primera cifra, se componen de 102.836 toneladas de combustibles líquidos; 11.718 de arena; 2.433 de artículos varios y 631 de maderas.

El removido salido totalizó en noviembre 1.249 toneladas, contra 638 de octubre, es decir que hubo un aumento de casi el cincuenta por ciento. El total del mes pasado se integró con 798 toneladas de productos de agricultura, 289 de artículos varios, 88 de productos de ganadería y 74 de maderas.

**Cifras comparativas**

En los once primeros meses del año, se movilizaron en el puerto de Santa Fe 1.321.236 toneladas de mercaderías, incluidos los cuatro rubros clásicos. El mes de mayor volumen sigue siendo marzo con 263.225 toneladas y el menor junio con 41.345.

Comparando los meses de noviembre de este año y de 1966, surge que en dicho lapso del año en curso, se exportaron 30.359 toneladas menos que el pasado, pero que la importación acusó un aumento de 841 toneladas con relación a 1966. También aumentó este año el removido salido en 2.244 toneladas y disminuyó el salido en 5.362, todo lo cual da una diferencia favorable para 1966 del orden de las 32.636 toneladas.

**Totales del quinquenio**

En el quinquenio 1962-67, siempre referido al mes de noviembre, la cifra más alta en materia de exportación se registró en 1966; la mayor de exportación y removido entrado en 1965 y la de removido salido en 1964. Los totales generales de los meses de noviembre de los últimos cinco años, en los cuatro rubros, alcanzan a 381.937 toneladas.

### Ha reconocido hoy a dos entidades vecinales el D. E.

Por sendos [illegible] del D.E. Municipal fueron reconocidas oficialmente las sociedades vecinales Juventud del Norte y Solidaridad y Progreso de San Lorenzo.

La primera actuará limitada por las calles Vieytes al sur, French al norte, vías del F.C.G.M.B. al este y callejón Esperanza al oeste. La segunda por Gral. López al norte, Av. Paso al sur, Bv. Zavalla [illegible] al este y, al oeste, bañados del río Salado.

El reconocimiento está sujeto al cumplimiento por parte de esas instituciones de lo previsto en el capítulo II artículo 4o. de la referida ordenanza, bajo los apercibimientos pertinentes.

EL LITORAL
Viernes 15 de diciembre de [illegible]
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

## EL CONTROL BROMATOLÓGICO

[illegible] la advertencia que acaba de formular la dirección del Instituto Bromatológico para que en estos días tan propensos a los grandes consumos, a las celebraciones tradicionales con [illegible] ingestión de bebidas alcohólicas y [illegible] y conservas del contenido más variable e inverosímil, la población [illegible] sus recaudos y procure adquirirlos donde su venta o preparación para servicios están sujetos al habitual control sanitario. El riesgo se repite año tras año, pues la presencia de improvisados comerciantes o de dirigentes de actividades gastronómicas sin oficio ni vocación para desarrollarlas en forma continuada y de acuerdo con los reglamentos y ordenanzas vigentes, crean la incertidumbre sobre la calidad e higiene de sus expendios y servicios. Y lo cierto es que aun extremando la vigilancia los inspectores del bromatológico, no se pueden evitar las [illegible], las infracciones al código, si no se cuenta con la efectiva colaboración del público. La clandestinidad que ya está resultando difícil erradicar en tiempos normales, es casi imposible en estas semanas de euforia, de abundantes e indiscriminadas compras y si el consumidor no tiene la precaución de recurrir a sus proveedores habituales, a las fábricas y negocios establecidos, el peligro de dañar la salud está siempre latente.

No se trata, desde luego, de impedir o frustrar la ilusión de aquellos que a [illegible] de estas fiestas procuran realizar ingresos que bien los necesitan o merecen para reforzar sus presupuestos familiares; pero si de lograr que este esfuerzo lo realicen al mismo nivel y con las mismas exigencias que el Estado impone a los que permanentemente están dedicados a actividades de ese tipo. Las leyes o disposiciones sobre higiene son universales y así como los dueños y el personal de los establecimientos que fabrican, preparan y expenden alimentos tienen la obligación de registrarse y obtener la libreta de sanidad, los que vienen de improviso o para ejercer un comercio temporario, también tienen que cumplir con ese requisito elemental, amén de los otros que se refieren al buen estado del local y las instalaciones, aun las improvisadas y que se habilitan sólo por esos días festivos.

Las mismas cargas fiscales por las que responden los negocios establecidos deben ser absorbidas en forma proporcional para asegurar el principio de la igualdad ante la ley, de la ecuanimidad en el trato para que la competencia, si se da, evolucione en un ámbito normal. Por eso algún sentido tiene, inclusive, el reclamo de hace unos días de entidades representativas del comercio, para que no se autorice con la liberalidad de otros años la instalación de puestos improvisados para el expendio de artículos tradicionales en las fiestas que se avecinan. Un mínimo de exigencias deben regir para que los advenedizos en estas faenas no tengan un campo fácil o por lo menos accedan al mismo con idénticas responsabilidades y cargas como las que están obligados a absorber quienes durante todo el año tienen abiertas las puertas de sus negocios que son a la postre fuentes de trabajo y centros de una continua movilización económica.

Cuando una ciudad como la nuestra ha adquirido la jerarquía de núcleo urbano bien y eficazmente protegido por avanzadas disposiciones bromatológicas, no puede recaer en el retroceso que significa transformar las arterias céntricas en ferias persas o en el desborde y el riesgo que representa la preparación y salida de productos alimenticios o vituallas desde locales improvisados de cuya existencia ninguna autoridad tiene noticias. Para defender ese prestigio y preservar la salud de la población, inclusive su economía, porque lo que muchas veces se compra a bajo precio no rinde por su falta de calidad, se impone extremar los controles y continuar reiterando al público las claras advertencias que formula el Instituto Bromatológico sobre el peligro que corre aprovisionándose de mercaderías perecederas en lugares clandestinos o inadecuados, en los que resulta materialmente imposible individualizar la procedencia o centros de elaboración de los expendios. Aunque es del Estado la máxima responsabilidad en lo que hace al mantenimiento de las normas sobre higiene pública, mucho influye y decide para su vigencia plena, esa colaboración popular, esa madurez de conciencia que levanta un dique, el más sólido, a los avances de todo aquello que importa un riesgo para la salud y máxime durante los días de excesos y consumos [illegible].

## Solidaridad moral y económica se presta a la escuela "Monteagudo"

### Declaraciones del Consejo G. de Educación y de la Federación de Coop. Escolares

Ante el inadmisible atentado que manos anónimas cometieron días pasados contra las instalaciones de la escuela "Bernardo de Monteagudo" de nuestra ciudad, y que significaron daños materiales evaluados en alrededor de 1.500.000 pesos, continúan llegando las muestras de solidaridad hacia autoridades, profesores y alumnos del establecimiento, a la vez que de repudio hacia un acto de tan insólitas características.

Asimismo, se ha iniciado una campaña tendiente a recabar fondos, que permitan la reparación integral de los perjuicios sufridos, la cual cuenta con el creciente apoyo de diversas entidades educativas, privadas y de bien público.

**Nota de la Federación**

Según se informó, en la reunión que celebró anoche la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, todos sus miembros condenaron los vandálicos atentados registrados contra la escuela 2.009, y se resolvió contribuir con la suma de $ 20.000 a la campaña mencionada. La nota va acompañada de una declaración de repudio concebida en los siguientes términos: "La Federación hace llegar su apoyo pleno a la cooperadora de dicha escuela, personal directivo y docente, y el reconocimiento a las entidades que han prestado su solidaridad activa, invitando a todas las cooperadoras a que colaboren en la acción en favor del establecimiento educativo, como también a las demás entidades de nuestro medio y a la comunidad herida profundamente por los actos de barbarie cometidos.

"Los autores —sigue diciendo— deben recibir el más duro castigo de la ley, pero también cada uno de los habitantes debe ayudar en la defensa de nuestro patrimonio cultural y de los sentimientos humanistas que presiden y nutren nuestra vida. Las escuelas merecen el mayor de los respetos y consideración y no se concibe que haya seres humanos que atenten contra estos hogares de nuestros niños".

Finalmente, expresa la Federación "que una acción conjunta y rápida, además de positiva, de ayuda económica y estímulo moral, debe conducir a la reposición de todo lo destruido, para que los niños cuenten el año próximo con todo lo que necesitan".

**De la escuela No. 3**

Por su parte, la cooperadora de la escuela No. 3 "Bernardino [illegible]", hizo llegar su apoyo económico y moral a las autoridades del mencionado establecimiento, en forma de donación de cinco mil pesos.

**[illegible]**

Por su parte el Consejo General de Educación en consideración a los atentados cometidos contra la escuela Monteagudo, ha dado a conocer una resolución por la que expresa público repudio por los hechos cometidos, condenando la acción de los anónimos irresponsables, agradeciendo, además por igual motivo a todas las entidades, personas o instituciones que de una manera u otra han hecho llegar su adhesión y contribución a la tarea de reparar los daños causados. Por último exhorta a toda la población a prevenir la repetición de hechos de esta naturaleza denunciando de inmediato ante la autoridad policial más cercana las referencias que sean de su conocimiento o advirtiendo la presencia de individuos en actitud sospechosa, que se encuentren en los alrededores de los locales escolares, y solicita a la prensa oral y escrita quiera brindar su apoyo a esta campaña de protección y respaldo a los establecimientos educativos.

En los considerandos de la medida se destaca la función de la escuela, como dependencia consagrada en beneficio del núcleo social. No es patrimonio del Estado —dice— sino que pertenece a la comunidad toda, por lo que resulta propio que ésta asuma la defensa de sus intereses, no solamente por el monto económico de los bienes afectados a su servicio, sino principalmente por los valores espirituales que supone la acción educativa".

### La pesquisa policial

No han surgido mayores novedades respecto de la investigación que realiza la policía por los vandálicos atentados consumados en la escuela No. 2009 diferencial "Dr. Bernardo de Monteagudo", de lo cual informáramos ampliamente.

En medios policiales se pudo saber que fue integrada una comisión en la División de Investigaciones que tiene como único objeto investigar detenidamente lo ocurrido. Como lo adelantáramos la víspera, se busca a los presuntos autores entre ex alumnos del establecimiento o personas presuntamente desequilibrados mentales.

Por otra parte, una versión recogida en buena fuente señalaba que se habían levantado diversas impresiones digitales en el lugar del hecho, las que son estudiadas por personal de Huellas y Rastros. En este aspecto se procederá con cautela, ya que las huellas pueden pertenecer también a los alumnos que han finalizado el año escolar recientemente y que nada tienen que ver con estos desagradables sucesos.

## Se deben exterminar larvas de mosquitos en la Av. Costanera

Vecinos de la zona [illegible] la Av. Costanera nos han denunciado que en la parte baja, junto al agua, existe una enorme cantidad de larvas de mosquitos que de no ser exterminadas rápidamente, significarán en breve una invasión de ese insecto en un amplio radio de la ciudad.

En momentos en que se desarrolla la campaña contra el mosquito, es necesario aprovechar la oportunidad para terminar con este problema en potencia.

## La labor de la SEPAC y "Ronda Navideña" se tratarán por LT 10

Esta [illegible] en el espacio "Santa Fe: comunidad" que se difunde por LT 10 radio Universidad con la coordinación de la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas de la Municipalidad, se realizará un reportaje a la Srta. Susana Migliori, representante de la SEPAC ante el gobierno de la provincia. Asimismo el Dr. César Berraz Mai se referirá a detalles del operativo "Ronda Navideña" que se iniciará el día 21 con el auspicio de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

## A los integrantes del OVED cita el COVED

A los efectos de entregarles la rifa correspondiente y de acuerdo a lo estipulado en los reglamentos de la Comisión Organizadora de Viajes de Estudiantes de Derecho, ésta cita para el miércoles 20 [illegible] a los integrantes del COVED para que procedan a la venta de las mismas y puedan continuar perteneciendo al cuerpo.

Por otra parte la C.D. de COVED invita a los vendedores de rifas a pasar por su local de [illegible] Rawigo, No. 6, a fin de interiorizarlos del lanzamiento de la rifa. También pueden hacerlo los que deseen iniciarse este año en la venta.

## El horario especial del comercio para fin de año, apoyan

La Bolsa de Comercio, en una nota dirigida al ministro de Gobierno, Justicia y Culto doctor Manuel de Juano, apoya el pedido formulado por el Centro Comercial para que dicho ministerio autorice el funcionamiento de las diversas actividades del comercio local durante los días 23 y 30 del corriente, con carácter optativo y en el horario de 17 a 21, sin perjuicio de la estricta observancia del descanso compensatorio que establecen las disposiciones legales vigentes.

La nota de la mencionada institución bursátil finaliza expresando que basa su apoyo en las consideraciones aducidas por el Centro Comercial en la presentación de referencia, las que estima suficientemente justificadas para una resolución oficial favorable a la petición antedicha.

## Se inició un ciclo de charlas hacerca de problemas humanos

Inaugurando el Ciclo de Problemas Humanos, organizado por Gente de Cine, con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes, disertó en la sala de espectáculos de Luz y Fuerza el R. P. Jacinto Luzzi S. J., quien lo hizo sobre "Problemas de la fe".

El orador comenzó hablando de la fe adulta, en paralelo con la madurez humana, afirmando que esa fe implica una conversación, una exigencia de convicción y de libertad comprometida que abarca al ser más profundo y está en un acoger constante de la nueva mentalidad por una adhesión y una entrega total, la coherencia del hombre, unidad en la fe, jerarquización de los misterios, de las distintas verdades centradas en Cristo.

Señaló que el sentimiento religioso está en la base del ser humano, es simplemente una cuestión psicológica que se da principalmente en los jóvenes, y que, en cambio, la fe prescinde completamente del sentimiento que éste puede darse o no. Por la fe —agregó— "creemos", no es un proceso racional, aunque la fe sea racional. "Cuando yo creo algo no es que lo sepa. Creer algo no es saber. Si yo puedo probar una cosa, proceso racionalista, yo no creo en ella, lo sé".

Puntualizó más adelante que nos sentimos desgarrados por 2 vidas que hay nosotros, una vida puramente adamítica, que hace que continuamente sintamos la tendencia hacia el mal, y una vida cristiforme, la de la gracia, para reconciliar en Cristo. Las 2 posiciones en el ser ontológico, una negativa que es la adamítica, y una positiva que supera a la analogía. Es un juego dialéctico y como en todo juego dialéctico la fe síntesis no destruye la antinomia de tesis y antítesis, sino que las asume superándolas.

Dijo que los conceptos de Dios se aplican por analogía. En Dios —expresó— se da el ser, pero de una manera análoga, de otro modo, de una manera muy superior. La participación análoga en el ser de Dios es una participación creada que pone en nosotros una serie de límites. Nuestra esencia participa de Dios en la medida en que existe Dios, quien puso en la esencia misma del hombre el amor, ya que lo hizo a su imagen y semejanza y El es amor.

Concluyó afirmando que siendo la fe un don la responsabilidad estriba en la medida en que se rechace ese don. Si no llega no hay responsabilidad. El grado de responsabilidad dependerá de mil factores de orden psicológico, sociológico, cultural y de otro carácter. Admitió que muchas veces el hombre rechazó la imagen de Dios "porque la que le presentamos es una caricatura".

## La red de baja tensión de C. del Sauce se inaugura

El 21 del [illegible] quedará habilitado el servicio de baja tensión en la comuna de Carmen del Sauce, departamento Rosario.

La Dirección Provincial de la Energía, que realizó los trabajos generales, se halla completando las conexiones finales del sistema de la localidad con el de alta tensión de los departamentos Rosario y Constitución. La obra fue ejecutada con un presupuesto básico de 2 millones 260.864 pesos.

## Mañana recordarán a los caídos en la batalla del Plata

Con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de la célebre batalla naval del Río de la Plata, se realizará un homenaje a los caídos en la lucha entre unidades inglesas y el acorazado alemán de bolsillo "Graf Spee".

Con ese motivo en la Sociedad Alemana se efectuará, mañana a las 20, un homenaje en la oportunidad se depositará una ofrenda floral al pie del monolito que recuerda a los muertos en la batalla naval. A continuación se realizará una reunión de camaradería a la que asistirán delegaciones de ex tripulantes del "Graf Spee" residentes en Esperanza, Humboldt y nuestra ciudad.

## Quejas del público

**Cables de alta tensión rozados por árboles**

Vecinos del barrio Candioti y de la zona ubicada inmediatamente al norte del bulevar Gálvez, por calles Castellanos y Chacabuco, han hecho llegar su comentario de que las ramas de los árboles allí ubicados han crecido y accionan contra los cables de alta tensión, lo cual es causa de indudable peligro no solamente para la permanencia del servicio, sino también para la seguridad del vecindario.

## El titular de la Secretaría de Informaciones del Estado, Gral. Eduardo Señorans, visita S. Fe



El titular de la SIDE (tercero contando desde la [illegible]) en compañía de funcionarios y oficiales de esa secretaría escuchando la exposición [illegible] del túnel subfluvial.

Procedente de la Capital Federal, esta mañana arribó al aeródromo de Sauce Viejo el titular de la Secretaría de Informaciones del Estado, general (R) Eduardo A. Señorans, acompañado por un grupo de oficiales pertenecientes a esa secretaría. En el aeropuerto lo esperaban el ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet; el jefe de la Guarnición Militar, coronel Oscar Luis Tiscornia; el jefe de Policía de La Capital, Tte. Cnel. Julián Lemme; el delegado de la Policía Federal, comisario Héctor Ricardo Villarino; el prefecto mayor Nicolás Lagorio; el vicepresidente de la comisión interprovincial del túnel, Ing. José María Occhi Uranga, y el jefe del Servicio de Informaciones de la gobernación, capitán Rondellio Barbaresal.

La comitiva se trasladó a la Casa de Gobierno y en el Salón Blanco el Ing. Occhi Uranga disertó sobre el sistema del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe desde el punto de vista del tránsito local y como aditamento internacional que será complementado con la autopista. La disertación fue ilustrada con diapositivas que abarcaban la topografía del terreno, sistema de ríos y arroyos y la situación de los dos obradores. Además suministró detalles relacionados con el costo de la obra y sistema de financiación. Indicó que el costo probable del túnel oscilará entre 16 y 17 mil millones de pesos, cuya amortización se hará en 50 años, [illegible] una recaudación mensual por peaje de 60 millones de pesos.

**Entrega de [illegible]**

Terminada la [illegible], el ministro Botet entregó al general Señorans [illegible] en [illegible] Eladio Modesto [illegible] y una medalla [illegible] Hang, [illegible] de las formaciones [illegible].

Luego que los [illegible] la comitiva recibió [illegible] ejemplares con una breve historia de Santa Fe, se [illegible] un refrigerio y los visitantes se trasladaron [illegible] Fe desde donde [illegible] viaje a Paraná.

## Para la industria metalúrgica se han dispuesto créditos

En razón de las gestiones que venían realizando la Unión Industrial de Santa Fe, Cámara Metalúrgica y otras entidades afines ante el directorio del Banco Central de la República Argentina, éste ha [illegible] la renovación del setenta por ciento de los créditos que gozaban las industrias metalúrgicas medianas y pequeñas del país, renovación que se efectúa por término de ciento ochenta días.

Los industriales metalúrgicos de Santa Fe y zona de influencia interesados en esta clase de [illegible], deben [illegible] a la sucursal Santa Fe del Banco Industrial de la República, a fin de [illegible] de las condiciones para el uso de dicho crédito que, como se sabe, podrá ser utilizado hasta el [illegible] de 1968.

La [illegible] exitosa de las [illegible] de la Unión Industrial y Cámara Metalúrgica han venido a satisfacer una imperiosa necesidad para la industria metalúrgica, dado el momento difícil que atraviesa ese sector de la actividad.

## Casa de Gobierno

### El Dr. L. Gianello realizó en Bs. Aires diversas gestiones

[illegible] en Buenos Aires, realizó diversas gestiones el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello.

Se entrevistó con el presidente del Consejo General de Educación, a fin de formalizar el convenio por el cual se proveerá el material y máquinas fabricadas por escuelas fábricas de la Nación a escuelas fábricas de la provincia, como pago de una deuda existente por transferencia de locales.

Asimismo, el referido secretario de estado, mantuvo una reunión con miembros del Instituto Promotor de Ciencias, Letras, Artes y Realizaciones, de la provincia de Santa Fe-premio Santa Fe. En la ocasión se ultimaron detalles de la reunión a realizarse el 18 del corriente a las 18, en el Instituto de Investigaciones Científicas que preside el Dr. Bernardo Houssay.

## ARTES PLASTICAS

**Grabados y dibujos en "El Clásico"**

Esta tarde a las 19.30 se efectuó en el club El Clásico Hipólito Yrigoyen y Francia, la inauguración de la muestra de grabado y dibujos de dos jóvenes artistas de esta capital, Florentino Oscar Sánchez y Mirta del Carmen Gaziano.

La presentación de los expositores estuvo a cargo del Sr. Carlos Thiel y la muestra permanecerá abierta hasta el 25 del actual.

## La vecinal San Lorenzo realiza un campamento con auspicio comunal

[illegible] y organizado por la Vecinal de Barrio San Lorenzo, a solicitud de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad, se [illegible] la primera experiencia sobre campamento "[illegible]" en la isla Berduc con un contingente de 35 [illegible].

Además de las tareas propias de la vida en naturaleza, se efectuará una caminata excursión al parque Urquiza de Paraná. Mañana a las 21 se efectuará un fogón recreativo-cultural habiéndose invitado a concurrir a las autoridades municipales.

## El 24º aniversario de la creación del GADA 121 se cumple

Se cumplió hoy el 24º aniversario de la creación del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, con asiento en Guadalupe, que tuviera lugar el 15 de diciembre de 1943 por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, denominándoselo como 3er. Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado, con asiento provisorio, para su organización, en Campo de Mayo.

Al año siguiente, exactamente el 9 de diciembre de 1944, cambia de denominación por 3er. Grupo Antiaéreo Liviano, disponiéndose asimismo el cambio de guarnición por la que ocupa en la actualidad. Por la misma resolución es creada la 3ra. Campaña de Vigilancia Aérea a la que se le asigna igual asiento y en consecuencia se la denomina 3ra. Agrupación Antiaérea.

Posteriormente, en fechas 16 de marzo de 1954, 31 de diciembre de 1954, 14 de julio de 1958, 16 de setiembre de 1963 y 16 de noviembre de 1964, la unidad cambia sucesivamente de denominación por 3er. Grupo Antiaéreo Pesado Motorizado, 3er. Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado, 3er. Grupo de Artillería Antiaérea Liviana Motorizada, 2do. Grupo de Artillería de Defensa Aérea y Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121 (denominación actual).

## La transformación del C. de Contadores apoyan instituciones

En apoyo de la proyectada transformación del Curso de Contadores de Santa Fe en Facultad de Ciencias de la Administración, se han dirigido al rector de la Universidad Nacional del Litoral, el Centro Comercial, la Bolsa de Comercio, la Unión Industrial y el Club de Leones de Santa Fe, como así también las instituciones estudiantiles del curso (Centro y Ateneo).

Asimismo, se han dirigido al presidente del consejo de rectores, Dr. Luis Botet, el Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la provincia de Santa Fe y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, apoyando la misma medida.

## Visitó hoy el puerto de V. Constitución el Clmte. E. M. Vázquez

Esta mañana se trasladó a Villa Constitución el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, acompañado por el asesor de puertos de la Gobernación, capitán de fragata Luis Enrique Reinaud, y otros funcionarios. En el aeródromo fue recibido por el intendente de la localidad, señor Domingo Trollo, funcionarios locales y empresarios de la zona, trasladándose de inmediato a la municipalidad, donde presidió una reunión con miembros de la Comisión pro Reactivación del Puerto.

El mandatario informó en la ocasión sobre los alcances de las gestiones cumplidas en el orden nacional, relacionadas con el levantamiento de la clausura del puerto Constitución y adelantó otras que se llevarán a cabo, así como los pedidos que ha planteado a las autoridades nacionales. Con posterioridad a la reunión se efectuó una visita a las instalaciones del puerto.

El gobernador y sus acompañantes viajaron luego en avión a Rosario.

## Para un concurso de periodismo dieron a conocer las bases

La [illegible] Municipal de Turismo de la ciudad de Mar del Plata ha organizado su V Certamen Anual para periodistas y fotógrafos, con la finalidad de promocionar ese centro turístico. Podrán intervenir todos los periodistas y fotógrafos argentinos o naturalizados y se tomarán en cuenta, únicamente las publicaciones y emisiones radiales de notas escritas, orales o gráficas que se publiquen o propaguen en periódicos y emisoras nacionales o del exterior (con exclusión de los órganos de opinión de la ciudad de Mar del Plata), que contribuyan, obviamente, a la promoción buscada.

Se han establecido las siguientes categorías: 1er. premio conjunto de 5 notas, 70 mil pesos; 2do. premio conjunto de 5 notas, 35 mil; 3er. premio conjunto de 5 notas, 25 mil; 4to. premio conjunto de 5 notas, 15 mil; 1er. premio nota individual, 18 mil pesos; 2do. premio nota individual, 15 mil; 3er. premio nota individual, 12 mil; 1er. premio conjunto de 5 fotografías, 34 mil pesos; 2do. premio conjunto de 5 fotografías, 18 mil; 3er. premio conjunto de 5 fotografías, 10 mil; premio a la mejor nota fotográfica individual, 10 mil pesos; 1er. premio conjunto de 5 notas radiales, 70 mil pesos; 2do. premio conjunto de 5 notas radiales, 35 mil; 3er. premio conjunto de 5 notas radiales, 15 mil. Los trabajos deberán ser presentados en la Dirección Municipal de Turismo, Hipólito Yrigoyen 1657, Mar del Plata, antes de las 12 horas del 2 de mayo de 1968, donde los interesados podrán, asimismo, solicitar la información pertinente.

## UNIVERSITARIAS

### Diversos asuntos trató el rector de la Univ. Nacional del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini, atendió su despacho de esta ciudad, tratando con sus colaboradores inmediatos diversos asuntos relacionados con sus funciones.

Recibió, además, a los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas, de Ingeniería Química y de Ciencias de la Educación, doctor Héctor Gaggiano, ingeniero Arturo de las Casas y profesor Carlos José Tealdi, respectivamente.

El doctor Cantini viajará la semana próxima a Buenos Aires para asistir a una nueva reunión del Consejo de Rectores, cuerpo que tiene a consideración el pedido de la transformación del Curso de Contadores de Santa Fe en Facultad de Ciencias de la Administración.

### Proveerán un cargo de profesor adjunto en Ing. Química

En la Facultad de Ingeniería Química se ha dispuesto habilitar un registro de aspirantes a los fines de proveer por concurso con carácter interino, el cargo de profesor adjunto —semidedicación— en la cátedra de química analítica general de este instituto.

Los interesados podrán concretar su presentación en división mesa de entradas de la facultad, hasta el 22 del actual, a las 12. La inscripción se debe solicitar por nota dirigida al decano adjuntando el "curriculum vitae" por triplicado y documentación probatoria de los antecedentes declarados.

El cumplimiento de las obligaciones del cargo deberá desarrollarse durante 3 días semanales (continuos o alternados).

Otros informes pueden ser solicitados en la prosecretaría de la facultad.

**INGENIERIA QUIMICA**

**Fisiología humana.** — La cátedra de fisiología humana de la Facultad de Ingeniería Química, ha organizado un seminario sobre "Difusión pulmonar y regulación refleja de la respiración", a cargo del Dr. Carlos Guerin, profesor de fisiología humana de la Escuela de Bioquímica de Rosario. El mismo se llevará a cabo mañana a las 10.

El lunes, a las 19, se tratará "Potencial de membrana", por el Dr. L. Corcha, jefe de T. P. de la cátedra de fisiología humana de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, y el 22 del corriente a las 19, se hará un curso de repaso de "Neurofisiología", a cargo del Dr. Besedowsky, jefe de trabajos prácticos de la cátedra de fisiología humana de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

## Donan valiosos terrenos a una entidad local

Se halla a consideración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto la ordenanza 5686 dictada por la Municipalidad de Santa Fe ad-referendum del Poder Ejecutivo, por la cual, accediendo a una solicitud formulada por el Club Atlético Unión, se dona a esta entidad, a título gratuito si aprueba la ordenanza el P.E., los terrenos donde actualmente funcionan los talleres y dirección de limpieza, delimitados por la avenida de interconexión (prolongación de Bv. Pellegrini), calle Paraguay y vías ferroviarias.

Se dispuso tal donación para que la mencionada entidad "pueda encarar —se dice en los considerandos— el desarrollo del plan de obras que tiene previsto y que se traduciría en la construcción de un complejo deportivo de muy amplias proyecciones, que redundaría en un innegable beneficio para la comunidad".

Se dice luego que si bien esos terrenos se encuentran ocupados por dependencias municipales, "el traslado de éstas ya ha sido dispuesto por ley-ordenanza 4510 que data del mes de octubre de 1953, que autoriza a la municipalidad a vender los correspondientes terrenos en pública subasta y en las condiciones que considere convenientes".

Señala también el D.E. que si bien los terrenos de referencia se encuentran ocupados por los citados organismos, los edificios, por lo antiguo, no satisfacen las necesidades de la administración municipal, razón que hace de suma urgencia disponer la construcción de nuevas instalaciones acordes con las actuales exigencias en materia de servicios públicos, acotando que por su ubicación actual, esas dependencias obstaculizan y paralizan el desarrollo y progreso urbanístico de la zona.

Los terrenos serán entregados al Club Unión en un plazo no mayor de dos años luego de la aprobación de la ordenanza por el gobierno provincial, y la entidad dará comienzo a las obras del complejo deportivo dentro del plazo máximo de un año a contar de la fecha de posesión formal de los inmuebles, los que no podrá enajenar ni ceder sea en forma onerosa o gratuita.

## LA COMISION DE SANIDAD ANIMAL REALIZO REUNION

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería se reunió la Comisión Provincial de Sanidad Animal, que preside el director general de Sanidad Animal, Dr. Alberto H. Bossio.

Asistieron delegados de las entidades que la integran y, como invitados especiales, los Dres. Hugo Luis González y Román José Donadío adscriptos al programa de luchas contra la brucelosis, de SELSA. Entre los temas tratados se consideraron 22 actas de infracción de productores remisos del departamento Las Colonias en el cumplimiento del decreto provincial 04331/65 de vacunación obligatoria contra la brucelosis de las terneras de entre 3 y 8 meses.

Se resolvió, además, dirigirse a las sociedades rurales, Federación Agraria y cooperativas con el fin de solicitarles su intervención para lograr el acrecentamiento de las actividades específicas de las comisiones locales en las luchas sanitarias, y en realizar una próxima reunión el 7 de febrero próximo, en la ciudad de Tostado, la que será precedida de otras en diversos puntos de la provincia.

## Una galería de figuras de caudillos inauguran el domingo con un acto

El domingo en el local social del Fortín Brigadier Estanislao López se inaugurará una galería de pinturas que reproducen las figuras de los próceres y caudillos de la Confederación Argentina. Asistirán autoridades, invitados especiales y representantes de diversas provincias.

Han prometido asistir representantes consulares de naciones hermanas que en su hora tuvieron íntima relación con nuestra joven nación. Al mediodía se servirá un almuerzo criollo y la fiesta será animada por conjuntos folklóricos y conocidos intérpretes.

## Con una charla dio fin a su labor anual la Academia del Plata

Con el desarrollo del tema "El ateísmo de los cristianos y el cristianismo implícito", por el R. P. Jacinto Luzzi S. J., finalizó la actividad anual de la Academia del Plata, filial Santa Fe.

"Conceptualmente —expresó el disertante— ateísmo es negación de la existencia de Dios, pero apenas si responde al problema de fondo. ¿Cuáles son —se preguntó— las razones de la negación de Dios, qué es lo que el ateo no cree, por qué no cree? El aspecto formal siempre es el mismo, actitud negativa frente a Dios, pero "tenemos que ver el aspecto normativo del ateísmo. Podemos decir que es una ausencia de Dios digna de notar. Generalmente es un seudoateísmo y podemos hacer paralelos perfectos con el cristianismo".

Dijo que el Concilio Vaticano II señala dos clases de ateísmo: el teórico, negación explícita de la existencia de Dios, y el hecho de que Dios no entra en la vida de esos hombres, y que sería la indiferencia práctica, aclarando que los cristianos son culpables del ateísmo de mucha gente, porque velan más que revelan el rostro de Dios. Asimismo, en su plano consciente, como actitud personal frente a Dios en función de rechazo, manifestó que el ateísmo es una elección precisa, razonada contra Dios, una posición de protesta contra la concepción religiosa del ambiente o tradicional, no necesariamente de la existencia misma de Dios. Y que en la sociedad actual no predomina ese ateísmo como actitud personal, sino el ateísmo de tipo masivo.

Analizó luego los motivos que conducen a muchos contemporáneos a la negación de Dios o de la imagen que los cristianos les damos, citando tres fuentes: la intelectual, la de orden moral y la religiosa todas las cuales explicitó con abundante argumentación.

Se refirió también a los elementos de ateísmo que pueden darse entre los cristianos, cristianos de masa, cristianismo sociológico, recibido por pura cultura ambiente, y afirmó que bajo la pertenencia sociológica a la Iglesia se esconde la evasión. Muchos —aclaró— practican el cristianismo, pero solamente para entrar en las estadísticas de sociología religiosa, poniendo de relieve que las únicas ideologías que logran difundirse en grandes espacios sociológicos son las ideologías pragmáticas, recortadas de sus orígenes dogmáticos, "y parecería que habría que tender a ese pragmatismo si se quiere promover una institución".

## Habrá un festival de cine infantil en un centro social

La Asociación Cooperadora del Centro de Acción Social No. 3 "25 de Mayo" dependiente de la Dirección General de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública, con local en San Luis 6353, realizará mañana sábado a las 10, un festival de cine infantil.

## Se hará el acto de colación de grados en la escuela Brown

Mañana, a las 10, se realizará el acto de colación de grados en la escuela normal experimental "Almirante G. Brown", en el local del [illegible].

En primer término, hablará la [illegible] de la escuela, profesora [illegible] G. de Portillo, y luego el director de [illegible] Superior, Normal, Media y Técnica, [illegible].

El director del establecimiento, profesor [illegible] Domingo Greco, tomará juramento a los nuevos egresados, entregándoseles luego diplomas y [illegible].

Finalmente, [illegible] y se realizará un [illegible] a cargo de alumnos del establecimiento.

## Entrega de juguetes y una bandera hará Repúb. Los Hornos

La vecinal República Los Hornos ha preparado un extenso programa de celebración de las fiestas navideñas, consistentes en un reparto de juguetes a niños más necesitados del barrio, entrega de una bandera nacional a la Comisaría [illegible] y cena de camaradería.

Los juguetes serán entregados el día 24 del corriente a las 10 en el local de la vecinal, Llerena y F. Zuviría, y la enseña [illegible] en el local de la [illegible] con la participación de la cooperadora de la Escuela Profesional No. 8 "[illegible] Sanmartiniano".

# ESTADO DEL TIEMPO

## La máxima de hoy en ésta fue de 36o.2

No se han registrado cambios en las condiciones del [illegible]. La temperatura, si [illegible] a la anotada la víspera, resultó elevada: a las 5.30 se anotó una [illegible] grados, mientras que la máxima se registró a las 14.35 con 36 grados 2 décimas.

En cuanto a la humedad, fue normal: 39 por ciento a las 16, hora en que el barómetro anotó la buena marca de 756.80 milímetros de mercurio. El viento del cuadrante este, sopló a una velocidad de 11 kilómetros por hora.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

**Diario "El Litoral"**

A las 8: presión atmosférica, 757.80; temperatura, 21 grados 8 décimas; humedad, 85 o.o. A las 12: presión atmosférica, 756.90; temperatura, 34°7; humedad, 43 o.o. A las 16: presión atmosférica, 756.80; temperatura, 36 grados; humedad, 29 %. Viento, este; velocidad, 11 km. p/hora. Temperatura mínima, 20°, a las 5.30; temperatura máxima, 36°2, a las 14.35.

**Colegio de la Inmaculada Concepción**

Presión atmosférica, 756.49; temperatura mínima, 19 grados 9 décimas; temperatura máxima, 35 grados 7 décimas; humedad, 38 o.o; viento, este, velocidad, 10 k.p.h.

**Pronóstico del tiempo para mañana y pasado**

Según informó la Dirección Nacional de Meteorología, a las 8 de hoy el cielo se hallaba parcialmente nublado en el norte del litoral y en la Patagonia, reinando tiempo bueno en las demás zonas del país.

La temperatura en general se hallaba superior a la normal en toda la república.

**Pronóstico para mañana en la capital federal y alrededores:** bueno y algo nublado; moderado ascenso de temperatura, vientos leves del nordeste; temperatura mínima pronosticada alrededor de 19 grados.

**Perspectiva para el domingo:** [illegible] temperatura y humedad en aumento.

**Pronóstico para mañana en las provincias:** norte, centro y noroeste de Bs. Aires, E. Ríos, centro y sur de Santa Fe, Córdoba y Stgo. del Estero: bueno y algo nublado, moderado ascenso de temperatura.

Corrientes, norte de Santa Fe, [illegible], Chaco y Formosa: caluroso, húmedo e inestable.

Jujuy, Salta y Tucumán: bueno, temperatura y humedad en aumento.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis: bueno, poco cambio de temperatura.

[illegible] y sudoeste de Bs. Aires y Río Negro: nubosidad variable, poco cambio de temperatura.

Chubut y Santa Cruz: nublado; precipitaciones aisladas; poco cambio de temperatura.

Tierra del Fuego e islas Malvinas: nublándose, luego precipitaciones aisladas y poco cambio de temperatura.

**Perspectiva para el domingo:** inestable con temperatura [illegible] a la normal en el [illegible] del país; parcialmente nublado y leve ascenso de temperatura en el centro y noroeste; algo nublado con leve descenso de temperatura en el sur.

## Inscripción para la Escuela de Enfermería

Durante el mes en curso continuará abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela Superior de Enfermería del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Es requisito indispensable para el ingreso poseer título secundario.

Para mayores informes los interesados deben concurrir al local de la escuela, ubicada en el Hospital Iturraspe, B. Pellegrini 3551.

## Pequeña historia para ser contada

No sabe su edad; cree que tiene 36 años y cuatro hermanos a los que no ha vuelto a ver desde la infancia; se llama Pedro González y no ha logrado un desarrollo físico normal debido a que a los seis o siete años cayó de un caballo y se rompió la columna vertebral.

"Al aprender a andar en bicicleta —nos dice con una sonrisa— me rompí los dientes". Desde entonces ha andado en su vehículo de dos [illegible] para desempeñar todo tipo de trabajo. Ahora está en Fersan, empresa que le da casa y comida. Debió haberse operado a los 13 años, lo enyesaron y eso trajo como consecuencia que una pierna le [illegible] más corta que la otra.

Más adelante trabajó en el Hospital de Niños, mientras desempeñaba otras actividades, "cualquiera —según indica— para ganarme el sustento".

Y aquí está [illegible] nosotros, sin hablar mucho, apenas lo necesario, aunque sin amarguras. "Hay que trabajar —afirma—; uno se divierte con los compañeros. Eso sí, necesitaría que me ayudaran para poder adquirir una motocarga, porque con la bicicleta me canso mucho y además no puedo transportar nada".

Nosotros no queremos hacer demasiado palabrerío con Pedro González. Están los hechos, su ánimo siempre entero, pese a que todo se le dio en contra. Y espera confiado que la acción solidaria de quienes se interesen por él le permitirá solucionar este pequeño gran problema económico.



## A los bomberos de S. Jorge afectan una unidad automotor

En oportunidad de la visita que efectuaron recientemente a la localidad de San Jorge el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, y el ministro de Gobierno, Dr. Manuel De Juano, éste recibió entre otras audiencias a una delegación representativa de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de esa ciudad.

Respondiendo a la gestión de éstos, que le impusieron de las necesidades de esa institución, el Dr. De Juano ha dirigido una nota a la entidad en la que se le comunica que el gobierno de la provincia ha dispuesto afectar una unidad automotor a dicho cuerpo de bomberos, como así también disponer la provisión de uniformes de fajina para su personal.

Además se adelanta que en el presupuesto general de la provincia para el año próximo serán destinados tres agentes policiales para revistar como miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Jorge.

## Un acusado de estafa presentóse detenido en Azul

AZUL, (Buenos Aires), 15 (UPI). — Voluntariamente se presentó detenido en el Juzgado Federal a cargo del Dr. Dante Ipólito, el ex administrador de la colonia turística de Chapadmalal, Carlos María Fernández Oro Franchini, quien se halla acusado de estafa por 30 millones de pesos, en perjuicio de la Dirección Nacional de Turismo. Se hallaba prófugo desde abril último, cuando se descubrió la maniobra dolosa.

## Inhabilitación

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Cámara del Crimen [illegible] el fallo del juez de sentencia, Dr. Víctor A. Herrero Le Conte por el cual se condena a tres años de prisión en suspenso y a 10 años de inhabilitación para conducir al cantor Luis Alberto Medina, argentino de 26 años, conocido en el ambiente artístico por el seudónimo de Claudio Caramelo. [illegible] arrolló con su automóvil a Martha Elida Budip Caffaro e hirió gravemente a Néstor Javovich. El tribunal impuso al procesado el pago de un millón de pesos en concepto de indemnización.

El [illegible] 17 de octubre de 1964, cuando Caramelo circulaba a gran velocidad por la avenida Figueroa Alcorta cerca de los bosques de Palermo. De improviso chocó violentamente con el rodado de las víctimas, que fueron rápidamente trasladadas al hospital Fernández, produciéndose el fallecimiento de la joven.

## Homónimo

Se presentó a esta redacción el Sr. Juan Carlos Zabala, empleado ferroviario, con domicilio en Avellaneda 6016, señalando que nada tiene que ver con una [illegible] de su mismo nombre que apareció mencionado en una información policial publicada ayer.

## Desaparición de $ 1.000.000 en el Banco Provincial

En fuentes dignas de crédito trascendió esta mañana que se está investigando la desaparición de 1.000.000 de pesos en el Banco Provincial, Casa Santa Fe.

Si bien no se conoce en detalle lo ocurrido, se sabe que la irregularidad fue comprobada ayer al hacerse el arqueo diario en la caja No. 1, donde se paga cuenta corriente a particulares.

Se ignora si se ha procedido a la detención de alguna persona en relación con este hecho.

## Alevosamente fue muerto un hombre en Martínez (Bs. As.)

### Juntamente con su novia había sido raptado

MARTINEZ (Bs. Aires), 15 (Télam). — Efectivos de la policía local con la colaboración de la brigada de investigaciones, tratan de localizar a los cuatros sujetos que anoche aproximadamente a las 21, ultimaron en forma alevosa a un hombre.

A la hora de referencia, Hugo Horacio Bagnatti, argentino de 30 años de edad, se hallaba con su auto chapa 055789 de capital federal, detenido en la puerta de la casa de su prometida, Mirta Trenoria, domiciliada en Casallo 864.

La pareja conversaba animadamente en el asiento delantero del rodado, cuando de improviso se hicieron presentes cuatro sujetos armados.

Luego de intimidar con amenazas de muerte a Bagnatti y a la joven, les obligaron a pasar a la parte posterior del auto, huyendo con ellos. Después de dar determinadas vueltas por la zona, los sujetos con sus raptores llegaron hasta las calles Córdoba y Fondo de la Legua, donde Bagnatti intentó una resistencia recibiendo casi a quemarropas varios tiros de unos de los malvivientes. Los delincuentes, producido el hecho, huyeron con rumbo desconocido, oportunidad que aprovechó la Srta. Trenoria para solicitar el auxilio de la policía. Esta ordenó el inmediato envío de Bagnatti al sanatorio Mayo, de esta localidad, donde en las primeras horas de hoy dejó de existir como consecuencia de las heridas [illegible].

## Redadas en varios sitios de la ciudad

[illegible] de medianoche fue dable advertir en distintos sitios de la ciudad un despliegue de efectivos policiales afectados, según se dijo, a una redada en procura de [illegible] de ambos sexos, que frecuentan locales nocturnos de esparcimiento.

De acuerdo con lo trascendido, fueron numerosos —más de un centenar— los detenidos por esa causa, quienes en horas de la madrugada recuperaron su libertad una vez identificados, siendo entregados a sus progenitores.

Los lugares inspeccionados por la policía fueron, entre otros, uno inaugurado recientemente en calle San Jerónimo al sur y dos bares céntricos.

# Ha sido allanada y clausurada la Unión del Personal Civil Estatal

Si bien no hubo información oficial al respecto, se supo que poco después de las 17 de ayer, una comisión policial integrada por el jefe de Investigaciones, comisario inspector Félix Pallavidini; el jefe de la sección Delitos, comisario inspector Dante Héctor Mailler, y el secretario de Investigaciones, Rafael del Pozo, efectuó un allanamiento en la Unión del Personal Civil Estatal.

Con la orden correspondiente, expedida por el juez correccional en turno, Dr. Oreste Giussani, la policía penetró en el local ubicado en calle San Martín entre Hipólito Yrigoyen y Vera, siendo recibida por el secretario administrativo, Sr. Guillermo Paraván. A poco, se efectuó una requisa por el local, oportunidad en que en un cajón de una mesa y en una biblioteca fueron encontrados panfletos cuyo contenido, según se dijo, resulta lesivo para la persona del gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez. Además, fue secuestrado en el procedimiento, de acuerdo con lo trascendido en el Departamento de Policía, el cartón del stencil utilizado para la impresión de tales panfletos impresos en mimiógrafo y que fueron distribuidos recientemente en nuestro medio.

En virtud de ello fue clausurado el local, el que quedó con consigna policial, en tanto se ordenó la detención de Raúl Gerardo Crespi y Carlos Ernesto Ramos, secretario general y secretario gremial, respectivamente, de la mencionada entidad. Ambos, de acuerdo con lo trascendido, estarían incursos en el delito de desacato calificado, que prevé el artículo 244 del Código Penal. Alrededor del mediodía se habían realizado algunos allanamientos en busca de las nombradas personas, sin resultado.

La clausura del local significa, según manifestaciones de los dirigentes de la entidad, la paralización de los servicios médicos asistenciales, de proveeduría, etc. Debido a ello, se ha interpuesto un recurso de amparo ante el juez de instrucción, Dr. Ca[illegible], quien solicitó un informe a la policía.

**Comunicado de la entidad gremial**

Por su parte, en un comunicado de prensa, las autoridades de la Asociación Civil Estatal informan que se han dirigido a la justicia competente solicitando amparo a los fines del levantamiento de la clausura del local social a efectos del funcionamiento normal de los distintos servicios que presta la entidad. Agrega el comunicado que "mientras tanto los delegados y afiliados deberán mantener la más absoluta serenidad y disciplina a la espera de los acontecimientos y de las directivas que oportunamente se impartirán. Asimismo manifiestan que se han visto sorprendidas ante las expresiones de un empleado de la entidad que estuvo presente en el procedimiento, en el sentido de que se habrían encontrado, en un armario, panfletos con pie de imprenta ajenos a la entidad, los cuales habrían sido deliberadamente introducidos en la sede por personas ajenas a la entidad con fines de perturbación, toda vez que tales procedimientos están en pugna con los lineamientos y conducta mantenidos por esta asociación durante su larga trayectoria gremial".



## LO CONDENAN A 11 AÑOS DE PRISION POR MATAR A SU ESPOSA

LA PLATA, 15 (UPI). — La cámara primera de apelaciones de San Isidro condenó a la pena de once años de prisión a Rafael Villalba, argentino, de 27 años, que mató a su mujer, Angela Guillermina Cohene, al hallarlo culpable de homicidio calificado.

Villalba confesó que dio muerte a su cónyuge cuando ésta intentó seccionarle los atributos sexuales con un cuchillo. El uxoricida fue presentado ante el tribunal, en juicio oral, como un hombre tímido, sujeto a la voluntad de su mujer.

Narró que la muerte de ésta se produjo [illegible] tuvieron una lucha en diciembre de 1966, en la que fue atacado por su esposa con un cuchillo. En la riña la mujer cayó al suelo y falleció a consecuencia de un golpe que le produjo un derrame cerebral.

El acusado solicitó la ayuda de su padrastro con quien arrojaron el cuerpo a un pozo [illegible] de la finca en que habitaban en Villa Ballester.

Durante el juicio el fiscal reiteró el pedido de cadena perpetua para Villalba, por homicidio calificado (muerte de cónyuge). Escuchada la defensa, el tribunal impuso la pena de once años de prisión, uno de los cuales ya ha cumplido.

## Hubo un drama pasional en un hotel de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Un llamado telefónico al comando radio eléctrico motivó que esta mañana, a las 3.40, se hiciera presente un patrullero de la comisaría 11ª., en el hotel Petit Avellaneda, situado en la calle del mismo nombre, al 335.

Allí, en el interior de la habitación 10, fue hallada sin vida Adelaida Tejedor, argentina, de 23 años, mientras que su compañero, Angel Grosso, italiano de veinte años, presentaba tres heridas de bala en la cabeza, por lo que fue llevado en gravísimo estado al hospital Durand.

En el suelo de la habitación, la policía halló un revólver calibre 22 con todos sus proyectiles servidos. La joven Tejedor presenta un balazo en la sien derecha.

## En un tiroteo con la policía resultó muerto un maleante

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La policía sostuvo un tiroteo con tres pistoleros que habían asaltado una bodega ubicada en el barrio de Floresta, y abatió a uno de ellos. Otro fue detenido, consiguiendo fugar el tercero.

El hecho ocurrió en las últimas horas de la tarde anterior en las oficinas de la bodega Fratelli Narice, sita en la avenida Juan B. Justo 5735/37. En la oportunidad los tres asaltantes ingresaron a las mismas amenazando a unos 30 empleados, tras lo cual se apoderaron de 300.000 pesos.

Cuando pretendían huir fueron sorprendidos por la policía, que había sido alertada, produciéndose un tiroteo en el pasillo de la finca, en el cual resultó muerto uno de los maleantes y herido un oficial de policía.

El malhechor muerto resultó ser Elmo Gabriel Ferreira (a) "El Rengo", argentino, de 49 años, quien registraba antecedentes policiales por delitos contra la propiedad. En tanto que su compinche detenido es Juan José de la Cuesta, de 26 años.

Este manifestó que el prófugo sólo lo conoce por "Carlos" o "La Vieja".

El oficial Carlos Alberto Orellana que recibió un proyectil en el hombro derecho, fue internado en el hospital Churruca.

La policía estimó que los asaltantes contaron con la colaboración de un entregador, pues se mostraron conocedores del movimiento del establecimiento asaltado.

## Un tren causó la muerte a un hombre en la sección 8a.

Alrededor de las 9.40 de esta mañana una máquina diesel a cargo del maquinista Otilio Scharellper, de 45 años, domiciliado en Juan del Campillo 1445 y del foguista José Antonio Prida, de 37, con domicilio en Padilla 2020, que traba 13 vagones de carga por las vías del ferrocarril Belgrano, [illegible] en jurisdicción de la sección 8a. arrolló a un hombre que quedó debajo del vagón No. 3.700 con múltiples lesiones y la mano derecha seccionada.

Posteriormente la víctima fue identificada como Héctor Rodríguez, de 46 años, domiciliado en Mitre 3353 de esta ciudad. Cabe consignar, según la información policial, que el maquinista hizo sonar el silbato de la [illegible], sin resultado alguno.

## Procedimientos

Personal de la comisaría 6a. allanó la finca de Juan Díaz de Solís 2650 donde vive Mario Pablo Gutiérrez, de 44 años, secuestrando listas con anotaciones de quinielas y jugadas de carreras de caballo.

El detenido fue puesto a disposición de la justicia competente como infractor a la ley 4.444.

Por otra parte, personal de la comisaría 22ª de Monte Vera, con la orden correspondiente, allanó la finca propiedad de Victoriano González, de 38 años, comprobando que en dicho lugar se ejercía la prostitución. El nombrado fue detenido juntamente con una infractora a la ley 12.331.

# A un singular delincuente han apresado en Ezpeleta

## Sería el autor de más de 200 robos y en su poder se hallan efectos por sumas millonarias

QUILMES, 15 (Télam). — Un delincuente de singulares características ha sido detenido por personal de la Brigada Este de Investigaciones, luego de activas diligencias que pusieron al descubierto asombrosas actividades de carácter delictivo, extendidas al plano internacional. Se trata de Juan Carlos Vélez, argentino de 24 años, oriundo de Córdoba.

En conocimiento de que en la jurisdicción se había afincado un individuo sospechoso, en la noche del 7 del actual los policías se constituyeron en la localidad de Ezpeleta y con las precauciones de rigor procedieron a allanar la finca de la calle Venezuela 1076.

**Detención y secuestro**

El sospechoso fue detenido sin ofrecer resistencia y al practicar una requisa en el interior de la casa se concretó el secuestro de televisores portátiles, radios a transistores, cámaras fotográficas y diversos efectos, cuyo monto total se calcula en tres millones de pesos. Al ser interrogado sobre la procedencia de esos elementos confesó haberlos sustraído en distintos departamentos de Vicente López, Olivos y otros lugares de la zona norte, como así también en los barrios de Palermo y Congreso de la capital federal.

Para llevar a cabo estos hechos se especializó en el uso de la "escala gato" esto es, una escalerilla confeccionada con soga de nylon, cuyo extremo arrojaba sobre alguna saliente y por la misma ascendía a departamentos de piso alto o a techos, para descolgarse en el interior de las casas. Previamente con una gomera arrojaba proyectiles blandos contra los vidrios y ventanas laterales con el propósito de cerciorarse de que en la casa no había ocupantes.

Otro detalle de la contradictoria personalidad del delincuente es que se trata de un epiléptico, enfermedad que no le impidió sus andanzas al margen de la ley, como tampoco trasladarse a los Estados Unidos. En la ciudad de Los Angeles se relacionó con un mejicano llamado Alfredo Videla, quien le proporcionó trabajo. Como la ocupación le producía poco dinero, incursionó en el campo del delito dedicándose a robar en algunos chalets y en casas de descanso, donde únicamente se apoderaba de sumas de dinero.

**Acusado de guerrillero**

El viaje de regreso lo hizo en tren hasta Bolivia, y encontrándose en la localidad de Tupiza, cercana a la frontera con la Argentina, fue detenido por la policía militar e interrogado sobre supuestas actividades guerrilleras. Como no se le pudiera probar nada en ese aspecto, un destacamento militar lo condujo en un jeep y lo abandonó en la frontera, en las cercanías de La Quiaca.

**Larga lista de delitos**

En el curso de la investigación realizada se logró establecer la identidad de algunos de los damnificados en los delitos cometidos por el malhechor internacional. Figuran entre ellos diplomáticos y la actriz cinematográfica Mirta Legrand. Los empleados que actúan en la investigación consideran que este individuo ha cometido más de 200 robos en departamentos y chalets de la ciudad de Buenos Aires y de la zona norte en jurisdicción provincial habiéndose apoderado de dinero en efectivo, alhajas, ropas, prendas y efectos por una cantidad varias veces millonaria, cuyo monto resulta imposible establecer.